



MARTES 11 DE MARZO DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXIII - N° 50
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 8
Sociedades Comerciales	Pág. 9

ASAMBLEAS

CLUB ATLÉTICO SPORTIVO LA CESIRA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. CONVOCATORIA - CLUB ATLÉTICO SPORTIVO LA CESIRA convoca a sus asociados a una Asamblea Extraordinaria, a realizarse, en su Sede Social Boulevard Oeste N° 241, para el día 18 de Marzo de 2025, a las 20:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria. – 2) Lectura del acta anterior. 3) Ratificar/rectificar los órdenes del día de la asamblea celebrada el 10/01/2025 bajo el Expte N° 0007-264267/2025.- Reforma Total del Estatuto Social. - Elección de 1 (un) miembro para la Comisión Revisora de Cuentas.

5 días - N° 583720 - s/c - 13/3/2025 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR JUAN FILLOY

La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Agosto de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Santa Ana y España s/n de la localidad de Melo, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31/12/2024. La Comisión Directiva.

3 días - N° 584982 - s/c - 12/3/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL

UNIDOS POR UN MISMO SUEÑO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 15/02/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Marzo de 2.025, a las 16:30 horas, en el domicilio calle José María Peña 4587, Barrio Fereyra, de ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, a los fines

de respetar los protocolo y distanciamiento necesarios, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos, cerrado el 31 de Diciembre de 2024; 3) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 584113 - s/c - 11/3/2025 - BOE

HIJOS DE SERGIO D. ZAMBRONI S.A.

VICUÑA MACKENNA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 06/03/2025 a las 09:00 horas en 1º convocatoria y a las 10:00 horas en 2º convocatoria, en la sede social de calle Inmigrantes s/n y Ruta 35 - Km. 630 de Vicuña Mackenna (Cba.), para tratar este orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Prórroga del plazo de duración de la sociedad - Reforma del artículo Segundo del Estatuto Social . El Directorio.

5 días - N° 584011 - \$ 19860 - 13/3/2025 - BOE

ASOCIACIÓN PARA LOS DISCAPACITADOS
Y CON PROBLEMAS EN EL APRENDIZAJE
A.D.Y.P.A.

La Comisión Directiva de la Asociación para los Discapacitados y con Problemas en el Aprendizaje – Asociación Civil convoca a Asamblea General Ordinaria para el día martes 15 de abril de dos mil veinticinco a partir de las veinte (20) horas en la sede social de la calle Pellegrini S/N de la localidad de San Basilio para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º)- Lectura y consideración del Acta anterior. 2º)- Designación de dos (02) asambleístas para que junto al Presidente y Secretario firmen el acta en representación de la Asamblea. 3º)- Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo del

Ejercicio cerrado el 31/12/2023 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4º)- Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas cuyos cargos están vencidos y por el término de dos años. 5º)- Explicación de los motivos de la realización fuera de termino.

3 días - N° 584379 - s/c - 12/3/2025 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

BELL VILLE

CONVOCATORIA. Sres. Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su reunión del día 14 de febrero de 2025 y que consta en el Libro Acta digital, con fecha de alta 30/07/2019, Acta N°320, registrado el día 14/02/2025, adjuntado el día 21/02/2025, resolvió convocar a los Asociados de la entidad, a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de marzo de 2025 a las 20.30 horas, en la Sede de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Bell Ville, sito en Bv. Colon N°530 de la Ciudad de Bell Ville A los fines del tratamiento de los siguientes puntos: Orden del Día: Punto 1) Elección de 2 Asociados, para que junto con el Presidente y Pro-secretario firmen el acta correspondiente. Punto 2). Tratamiento de estados contables 2024 y documentación pertinente. Punto 3). Informes de órgano fiscalización. Punto 4) Tratamiento de Memoria 2024. Bell Ville, 24 de Febrero de 2025.

3 días - N° 584576 - s/c - 11/3/2025 - BOE

ESTACIÓN TERMINAL DE OMNIBUS
DE LA CIUDAD DE COSQUIN S.A

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 22 de marzo de 2024, a las 14:00 horas en primera y 15:20 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Calle Pte. Perón 901 (ex 702), esquina Amadeo Sabattini, de Cosquín. Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designar dos accionistas para firmar el Acta. 3) Conside-

ración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos de ejercicios cerrados al 31/05/2022, 31/05/2023 y 31/05/2024. 4) Honorarios de Directores 5) Honorarios de Síndico. 6) Proyecto de Distribución de Utilidades. 7) Ratificación por parte de la Asamblea de todo lo actuado por el directorio en los ejercicios tratados. 8) Elección de Directores titulares y suplente. 9) Elección de Síndico titular y suplente. Se hace saber a los accionistas, que deberán comunicar su asistencia con la antelación prevista en el art. 238, de la Ley 19550, así también, acreditar la tenencia de acciones, para el Registro de Asistencia hasta el día 18 de marzo de 2025 a las 13 hs., en local 15 de la Terminal de Ómnibus de Cosquín, sin excepción. El Directorio.

5 días - N° 583417 - \$ 23650 - 12/3/2025 - BOE

GALANDER S.A.

CUIT 30-69891427-7. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el domicilio ubicado en Av. Emilio Caraffa Nro. 2605, ciudad de Córdoba, el día 26 de marzo de 2025, a las 13:00 y 14:00 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración del aumento del capital social mediante la capitalización de los aportes irrevocables oportunamente realizados por los accionistas. 3) Consideración de la reducción del capital social. 4) Consideración de la reforma del Artículo Cuatro del estatuto social. 5) Autorizaciones. Se informa que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad, por escrito en el domicilio de Av. Emilio Caraffa Nro. 2605, ciudad de Córdoba, en el horario de 10 a 16 hs, su voluntad de participar de la asamblea (art. 238 Ley 19.550).

5 días - N° 585001 - \$ 37340 - 14/3/2025 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB ATENEO JUVENIL ACCIÓN

CONVOCATORIA - El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Club Ateneo Juvenil Acción, convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de Abril de 2025 a las 21.00 hs. a realizarse en la sede social sito en calle San Martín N° 967 de esta localidad, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta de la Asamblea juntamente con la Presidente y Secretaria. Segundo: Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Gastos y Recursos, demás cuadros anexos e Informe de la Jun-

ta Fiscalizadora correspondientes al Vigésimo Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024. Tercero: Consideración del nuevo monto para las Cuotas Sociales de socios Activos, Adherentes y Participantes. Cuarto: Elección de la totalidad de los integrantes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cumplimiento del mandato

3 días - N° 584771 - s/c - 11/3/2025 - BOE

CLUB ATLETICO SANTA ROSA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 21 de Abril de 2025, a las 21.00 horas, en la sede social sita en calle Caseros 1051 de Villa Santa Rosa. Dpto. Río Primero, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los que se convoca fuera de término. 3) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 72, cerrado el 30 de Noviembre de 2024 4) Elección de todos los integrantes de la Comisión Directiva por finalización de mandato y Elección de todos los integrantes de la Comisión Revisadora de Cuentas por finalización de mandato. 5) Tratamiento de la Cuota Social. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 584865 - s/c - 12/3/2025 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS DE CAPACITACION Y GESTION NICOLAS REPETTO LTDA.

VILLA MARIA

COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS DE CAPACITACION Y GESTION NICOLAS REPETTO LTDA. MAT 57641 LISANDRO DE LA TORRE 32 VILLA MARIA- CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA "COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS DE CAPACITACION Y GESTION NICOLAS REPETTO LTDA" Por resolución del Consejo de Administración y en cumplimiento de las disposiciones del estatuto social, se convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 31 de marzo de 2025 a las 10 hs en la sede de la entidad, sito en calle Lisandro de la Torre N° 32 de esta ciudad de Villa María, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1- Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2- Disolución de la cooperativa.- IMPORTANTE: - ART. 32 DEL Estatuto social; la asamblea se realizará válidamente sea cual

fuere el número de asociados una hora después de fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.- todos los asociados tendrán a su disposición la documentación que así lo respalda y que será tratada en la mencionada Asamblea. Jeronimo Yacob SECRETARIO/Edgardo Devoto PRESIDENTE.

3 días - N° 583154 - \$ 15420 - 11/3/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE SANTA ROSA DE RIO PRIMERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Abril de 2025, a las 20.00 horas, en la sede social del Centro de Jubilados Rivadavia 1064 de Villa Santa Rosa. Dpto. Río 1°. Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 36 Cerrado el 31 de Diciembre de 2024,3) Elección parcial de los miembros titulares de la Comisión Directiva por 2 años, elección de dos miembros suplentes de la Comisión Directiva por 1 año, elección de todos los miembros de la Comisión Revisora de cuentas por 1 año, todos por finalización de mandato.4) Tratamiento de la cuota social. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 584869 - s/c - 12/3/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CORDOBA TRUCHA CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva N° 1227 de fecha 21 de febrero de 2025, se decidió de manera unánime convocar de manera presencial a los Asociados de la ASOCIACIÓN CIVIL CORDOBA TRUCHA CLUB (CUIT N° 30709774391) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de marzo de 2025, a las 20 hs. en primera convocatoria y, por así autorizarlo el estatuto, a las 21 hs. en segunda convocatoria, de manera presencial en la sede social de Córdoba Trucha Club, sito en calle Alfredo Guttero 4032, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1. Designación de dos asociados para la suscripción del acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario de la asociación. 2. Ratificación y rectificación de la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 27 de septiembre de 2024. 3. Ratificación y rectificación de la

Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 3 de diciembre de 2024. 4. Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la dirección de inspección de personas jurídicas. Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - N° 582548 - \$ 40640 - 12/3/2025 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATORRALES - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 317/2025 de la Comisión Directiva, de fecha 24/02/2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de marzo de 2.025, a las 20,00 horas, en la sede social sita en calle General Paz N° 237, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 31 de diciembre de 2.024; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 585038 - s/c - 12/3/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ARROYO CABRAL

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA 14/03/2025, EN EL EDIFICIO DE LA INSTITUCION, A LAS 18:00 HS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y 18:30 HS EN SEGUNDA CONVOCATORIA, para tratar el siguiente orden del día: a) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. b) Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2024. c) Consideración renuncia secretario. d) Elección de dos socios para que en forma conjunta con presidente y secretario firmen el acta de asamblea.

3 días - N° 585322 - s/c - 13/3/2025 - BOE

CLUB ATLETICO TALLERES

Por Acta de Comisión Directiva N° 1450 de fecha 17/02/2025 se convoca a los asociados de la entidad denominada CLUB ATLETICO TALLERES a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 17/03/2025 a las 21:00 horas en la sede social sita en calle 25 de Mayo y Ceballos de la ciudad de Huinca Renanco, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Elección de dos (2) asambleístas para

que firmen el acta con facultades para aprobarla juntamente con el Sr. Presidente y Secretario; 2)- Lectura y aprobación del acta anterior; 3)- Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y Dictamen del auditor del ejercicio económico irregular finalizado el 31/12/2023 y del ejercicio económico finalizado el 31/12/2024; 4)- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 5)- Elección de autoridades.

1 día - N° 585340 - s/c - 11/3/2025 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR RICARDO ROJAS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los asociados del "BIBLIOTECA POPULAR RICARDO ROJAS - ASOCIACIÓN CIVIL - ASOCIACIÓN CIVIL" Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día veintisiete (27) de marzo de dos mil veinticinco (2025), a las veinte (20:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede sita en Calle Presidente Perón N° 290 de la ciudad de Coronel Moldes, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término; 3) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 2024; 4) Reforma de Estatuto; 5) Renuncia de Autoridades; 6) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 585392 - s/c - 17/3/2025 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR POETA LUGONES

TANCACHA

Por Acta N° 75 de la Comisión Directiva, de fecha 10/02/2025, se convoca a los asociados de manera presencial a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de marzo de 2025, para las 18.30 horas en primera convocatoria y 19.30 horas en segunda convocatoria en su sede social sito en calle Bv. Poeta Lugones N° 592, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del Acta Anterior, 2) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria, 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documen-

tación correspondiente al Ejercicio Económico N° XVII cerrado el 31/12/2024, 4) Renovación Total de la Comisión Directiva por vencimiento de sus mandatos por el término de dos años. Gómez Maria Cristina - Scarlatta A.Verónica - Presidente - Secretaria.

5 días - N° 582564 - \$ 19125 - 11/3/2025 - BOE

TRANSPORTE SANTIAGUITO S.A.

TIO PUJIO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA "TRANSPORTE SANTIAGUITO S.A." Por Acta de directorio, de fecha 26/02/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Marzo de 2.025, a las 14 horas, en la sede social sita en calle San Lorenzo 255 de la localidad de Tio Pujio, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de los accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 12, cerrado el 31 de Diciembre de 2.023; 3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS y 5) Renuncia y Elección de Autoridades.

5 días - N° 583513 - \$ 14450 - 11/3/2025 - BOE

TORRE ANGELA S.A.

Edicto rectificativo al edicto N° 583167. Convocatoria a Asamblea - Por un error involuntario, en el edicto N° 583167 se consignó en el punto 4-del orden del día 15/11/2025, cuando corresponde que diga 15/11/2024. En consecuencia, se desestima la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el 19/03/2025 y se pospuso la misma. Convocase a los Sres. Accionistas de TORRE ANGELA S.A., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de Marzo de 2025, a las 10.00 horas, en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en calle 27 de Abril 370, Piso N° 29, Oficina "B", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, CP 5000, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2- Ratificación del Aporte Irrevocable a Cuenta de Futuros Aumentos de Capital Social realizado con fecha 03/02/2025. 3- Consideración del Aumento del Capital Social mediante la capitalización del monto de los Aportes Irrevocables realizados por los accionistas a cuenta de futuros aumentos de capital. 4- Ratificación

y Rectificación de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/11/2024. 5- Reducción voluntaria del Capital Social. 6- Modificación del artículo Cuarto del Estatuto. 7- Emisión de nuevas acciones y cancelación de las anteriores. Se hace saber a los Señores Accionistas que deberán comunicar la asistencia a fin de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, según lo prescrito por el Art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 21 de Marzo de 2025 a las 16.00 hs. en el domicilio fijado para la celebración de la Asamblea. El Directorio.

5 días - N° 584024 - \$ 68260 - 11/3/2025 - BOE

**INSTITUTO SECUNDARIO
JOSÉ MARÍA PAZ**

INRIVILLE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 24/02/2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de marzo de 2025, a las 20.30 horas, en la sede social sita en Uruguay N° 210 de Inriville, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 583796 - \$ 7620 - 13/3/2025 - BOE

**CLUB JUVENIL CULTURAL Y DEPORTIVO
MARIANO MORENO**

COLONIA ITALIANA

El CLUB JUVENIL CULTURAL Y DEPORTIVO MARIANO MORENO convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día jueves 03 de Abril de 2025, a realizarse en su Sede Social, sita en esquina Islas Malvinas y Marcos Juarez de la localidad de Colonia Italiana, depto. Marcos Juarez de la Prov de Córdoba, a las 21:00hs en primera convocatoria y a las 21:30hs en segunda en caso de no concurrir el número de asociados requeridos por los Estatutos, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos (2) asociados presentes para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance y Cuadro de Resultados e informe de la Junta Fiscalizadora

correspondiente a los ejercicios vencidos, finalizados y cerrados al día 31/08/2019; 31/08/2020; 31/08/2021; 31/08/2022 y 31/08/2023. 3) Tratamiento y Consideración para la elección de nuevas autoridades conforme las designaciones actualmente inscriptas se encuentran vencidas. 4) Tratamiento y consideración de la modificación del estatuto social. 5) Tratamiento y consideración a los fines de solicitar autorización para el aumento de la cuota social. EL CONSEJO DIRECTIVO.

5 días - N° 583946 - \$ 24575 - 13/3/2025 - BOE

**CLUB DE GRADUADOS EN
CIENCIAS ECONÓMICAS
ASOCIACION CIVIL**

Convocatoria a asamblea general ordinaria: Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo, de manera presencial, el 31 de marzo de 2025 a las 14.00 horas en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 490 de esta ciudad para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta respectiva; 2) Tratamiento del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Memoria Anual de la Institución, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo al 31 de diciembre de 2024 y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva por dicho ejercicio; 3) Tratamiento y Aprobación del Proyecto de Presupuesto para el periodo 2025; 4) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año. 5) Renovación de la Comisión Directiva por el término de dos años.

3 días - N° 584144 - \$ 21732 - 11/3/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS
VILLA DE SOTO CORDOBA**

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS VILLA DE SOTO CORDOBA - PERSONERIA JURIDICA 122/A/1992. Av. 25 DE MAYO N° 590 (5.284)- VILLA DE SOTO-CORDOB-ARGENTINA. T.L. 03549-480054- bomberosvilladesoto@gmail.com. "ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DE SOTO- CORDOBA" Por Acta de Comisión Directiva de fecha 01 de Marzo de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Marzo de 2025, a las 19,30 horas, en la sede social sita en Av. 25 de Mayo 590, de Villa de Soto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea;. 2) Elección anticipada de los miembros de la comisión directiva, cuyo mandato comenzara el

01/04/2025: Presidente, Secretario, Tesorero, un (1) Vocal Titular y un (1) Vocal Suplente y elección anticipada de los miembros de la Comisión revisora de Cuentas, cuyos mandatos comenzaran el 01/04/2025: un (1) Miembro Titular y un (1) Miembro Suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 584273 - \$ 19578 - 11/3/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN EVANGELICA
ASAMBLEA DE DIOS**

VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 25/02/2025, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22/03/2025 a las 9:00 hrs., en la sede social sita en calle Piedras N° 2560 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30/11/2024; 3) Elección de autoridades y; 4) Designación de las personas autorizadas para gestionar los trámites de Ley. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 584414 - \$ 14742 - 11/3/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN RIO TERCERO DE BOCHAS
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 10/03/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de abril de 2025, a las 22 horas, en la sede social sita en calle Alberdi N° 552 de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 38, cerrado el 31 de diciembre de 2.024. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 584430 - \$ 6735 - 12/3/2025 - BOE

**FEDERACION CORDOBESA
DE TENIS DE MESA**

RATIFICA Y RECTIFICATIVA CONVOCATORIA - El Comité ejecutivo comunica a sus asociados que por indicación de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas es necesario RATIFICAR la fecha de la convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria para el día

14 de marzo del año 2025 a las 20:00 horas de manera presencial y que por razones de espacio y de mayor comodidad se llevara a cabo en un lugar distinto a la sede social de la entidad siendo el lugar de convocatoria la sede del Club UGAB ubicado en Av. Patria 921, B° Pueyrredón, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, y RECTIFICAR la siguiente orden del día a saber: 1).Saludos de la Vicepresidencia.2) Aprobar la celebración de la Reunión General Extraordinaria en un lugar distinto a la sede social en la sede del club UGAB ubicado en Av. Patria N° 921, B° Pueyrredón, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, 3) Reforma de estatuto social 4) Ratificar y rectificar según corresponda acta de asamblea ordinaria de fecha 14 de octubre de 2024. 5) Temas varios 6) Autorización para validar y presentar ante la DIPJ. En consecuencia, rectifíquese y ratifíquese según corresponda edictos N°580947 de 19/02/2025, 20/02/2025 y 21/02/2025.

3 días - N° 584485 - \$ 15750 - 12/3/2025 - BOE

HIJOS DE SERGIO D. ZAMBRONI S.A.

VICUÑA MACKENNA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26/03/2025 a las 09:00 horas en 1º convocatoria y a las 10:00 horas en 2º convocatoria, en la sede social de calle Inmigrantes s/n y Ruta 35 - Km. 630 de Vicuña Mackenna (Cba.), para tratar este orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2025. 3) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme el artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 4) Consideración de la gestión del directorio. El Directorio.

5 días - N° 583976 - \$ 12500 - 13/3/2025 - BOE

YUBA S.A.S.

PILAR

Por acta de Reunión de Socios N° 3 celebrada el día 5 de Marzo del 2025 en la sede social de la firma "YUBA S.A.S." oportunidad en la que se aprobó por unanimidad la modificación al Contrato Social en su Artículo 7, estableciendo: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es YUSEF ALI BADRAN D.N.I. N° 30.847.952, DANIELA BADRÁN, D.N.I. N° 22.491.861, CRISTIAN DANIEL BADRÁN D.N.I. N° 23.513.023 y ANDREA YAMILA BADRÁN,

D.N.I. N° 25.297.885 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargos/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. ISABEL DEL CARMEN SAN MARTÍN D.N.I. N° 06.702.914 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan de forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden prohibiciones e incompatibilidades de ley. Asimismo, se aprobó por unanimidad la modificación al Contrato Social en su Artículo 8, estableciendo: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. YUSEF ALI BADRAN D.N.I. N° 30.847.952, DANIELA BADRÁN, D.N.I. N° 22.491.861, CRISTIAN DANIEL BADRÁN D.N.I. N° 23.513.023 y ANDREA YAMILA BADRÁN, D.N.I. N° 25.297.885 en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso a cada socio la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 584581 - \$ 8115 - 11/3/2025 - BOE

COLEGIO DE LICENCIADOS Y TÉCNICOS EN QUÍMICA E INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA: El Colegio de Licenciados y Técnicos en Química e Industrias de la Alimentación de la Provincia de Córdoba, convoca a los colegiados, en el marco de lo dispuesto por los arts. 13, 14, siguientes y concordantes del Estatuto y arts. 7 y 9 siguientes y concordantes de la Ley 9553, a Asamblea Ordinaria para el día 27 de marzo de 2025 a las 18 horas, en calle Arturo M. Bas 262, P.B., ciudad de Córdoba a los fines de considerar el siguiente ORDEN DE DIA: 1) Designar a dos Asambleístas para que suscriban juntamente con el Presidente y Secretaria del Directorio el Acta de Asamblea; 2) Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio que va desde el día 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2024, atento lo dispuesto por el Art. 14 del

Estatuto, 3) Establecer el monto de la cuota de mantenimiento de matrícula, de la tasa de Matriculación que deberán abonar los nuevos Colegiados para el año 2025, y fijar la escala de aranceles prevista en el Art. 40 de la Ley. Sin otro motivo, saludamos atte.- Fdo. Sergio Eduardo Aprile, Presidente - Silvia Mercedes SALMAN Secretaria.-

2 días - N° 584765 - \$ 16991 - 11/3/2025 - BOE

TALLER PROTEGIDO CAMINEMOS JUNTOS ASOCIACIÓN CIVIL

CORONEL MOLDES

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10 de febrero de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 12 de Marzo de 2025, a las 19.00 horas, en la sede social sita en Hipólito Yrigoyen 415, ciudad de Coronel Moldes, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Ratificación/ Rectificación del acta de asamblea; 2) Consideración de las Memorias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre 2021; y 3) Reforma Estatuto. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 584627 - \$ 2690 - 11/3/2025 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CRÉDITO TÍO PUJIO LTDA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA La Cooperativa de Servicios Públicos, Vivienda y Crédito Tío Pujio Ltda. Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Marzo de 2025, a las 19 horas en el Auditorio de la Cooperativa, ubicado en calle Ex Combatientes de Malvinas esquina Eva Duarte de la localidad de Tío Pujio, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretaria; 2) Lectura y consideración del Balance General, con sus Estados, Notas y Anexos, Memoria Anual, Informe de la Síndico, Informe del Auditor, Destino de la cuenta Ajuste de Capital e Informe requerido por organismos de contralor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024; 3) Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024; 4) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Elección de tres miembros titulares por el término de tres

ejercicios; b) Elección de tres miembros suplentes por un ejercicio y c) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por dos ejercicios. La elección se efectuará por el sistema de Lista Completa de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la Elección de Consejeros y Síndicos vigente y debiéndose respetar los plazos establecidos en el artículo 9º del citado reglamento y 5) Lectura y consideración del Convenio de Colaboración y Asistencia para la puesta en funcionamiento del Centro Municipal de Monitoreo. En resumen lo que establece el citado convenio es que la Cooperativa le cede en comodato al municipio 54 cámaras (domos y fijas) y 11 cámaras lectoras de patentes de automotores. Además la cooperativa debe aportar la totalidad de los materiales, equipamiento y servidores necesarios para la sala de monitoreo, como así también se debe hacer cargo del armado y puesta en funcionamiento del Centro Municipal de Monitoreo. También la cooperativa deberá soportar el cincuenta por ciento del costo de funcionamiento y operatividad del citado Centro de Monitoreo (principalmente el 50% del costo laboral mensual del personal afectado al funcionamiento del mismo). Daniela Andrea Pressuttari – Secretaria; Darío Eduardo Ranco - Presidente

3 días - N° 584817 - \$ 56916 - 12/3/2025 - BOE

ASOCIACION DE PROFESIONALES DE RECURSOS HUMANOS DE CORDOBA ASOCIACION CIVIL

ASAMBLEA ORDINARIA EL 08-04-25. A las 19,00 horas en Santa Rosa 1793, Bº Alberdi, Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1º- Elección de dos asociados para firmar Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretaria. 2º- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable, Estados Contables, cuadros anexos e información complementaria correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 3º- Reformar estatuto. 4º- Renovación de la Comisión Directiva y Comisión revisora de cuentas. CEBALLOS MARIA CLAUDIA ALEXANDRA YAMILE NIETO - Presidente - Secretaria.

1 día - N° 584744 - \$ 2905 - 11/3/2025 - BOE

MARNAT EXPORT IMPORT S.A.

ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA UNANIME: CAMBIO DE DENOMINACION - En la ciudad de Córdoba, a diez días del mes de Enero de 2025, siendo las 10.00 hs. se presentan en la sede social los socios Marcelo Alberto PIN-

SUTTI y Nathalie Esther TROTTA, que representan el 100% del capital accionario resuelven modificar la denominación social y aprobar la modificación del Estatuto Social Constitutivo de la siguiente manera: el Artículo 1º que expresa textualmente "La sociedad se denomina "MARNAT EXPORT IMPORT S.A." queda redactado definitivamente: "Artículo 1: La sociedad se denomina "ADIOLA S.A." En este estado, los socios convienen mantener el CUIT de la sociedad y ratifican la totalidad del Estatuto Social Constitutivo en todo aquello que no haya sido materia expresa de modificación.

1 día - N° 585176 - \$ 6332 - 11/3/2025 - BOE

BOCHAS SPORT CLUB

COLONIA CAROYA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: por ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N°2966: de fecha 24/02/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de Marzo de 2025, a las 20:30 hs en la sede social sita en calle Don Bosco N° 3864, de la ciudad de Colonia Caroya para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Ratificación de lo aprobado en Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2024; 3) Rectificación de los puntos observados de la Asamblea Ordinaria del 19 de diciembre de 2024. Comisión Directiva Bochas Sport Club.

1 día - N° 584773 - \$ 4329 - 11/3/2025 - BOE

COOPERADORA DEL COLEGIO NACIONAL Y CURSO DE MAGISTERIO ANEXO CORRAL DE BUSTOS

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

La Asociación Cooperadora del Colegio Nacional y Curso de Magisterio Anexo Corral de Bustos, de la Escuela Normal Superior "Maestros Argentinos" de Corral de Bustos, convoca e invita a los socios a la ASAMBLEA ORDINARIA a realizarse el día 10 de abril de 2025, a las 14:00 horas, en la sede escolar, sita en calle 25 de Mayo 747, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Apertura de la Asamblea y lectura del orden del día. 2) Designación de dos Socios activos para firmar el Acta de Asamblea. 3) Lectura y consideración del Estado Contable y Balance, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para su apro-

bación para el ejercicio iniciado el 01/01/2024 y concluido el 31/12/2024. 4) Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventario de Bienes. 5) Fijar el monto de cuota social y forma de pago o delegar su fijación en la Comisión Directiva. 6) Fijar un monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 7) Convocar a reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual. Nota: en caso de no haber quórum legal a la hora fijada, la Asamblea sesionará una hora después con el número de socios presentes. Firmado: Walter Marioni (Presidente); Silvia Luchessi (Secretaria); Melina Mazza (Directora).

1 día - N° 584918 - \$ 9451 - 11/3/2025 - BOE

VIMECO S.A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. CONVOCATORIA - POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea Extraordinaria a los señores Accionistas de VIMECO S.A., para el día veinticinco de marzo de 2025, a las diez horas en primera convocatoria, y segunda convocatoria para una hora después en caso de fracaso de la primera, en la sede social de calle Bv. Rivadavia 3450, Bo Los Boulevares de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con el señor Presidente. 2) Modificación del artículo tercero del estatuto social. 3) Ratificación de las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de septiembre de 2024. Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia, y depositar su título representativo de sus acciones que establece el Artículo Sexto del Estatuto. El cierre de registro de asistencia será a las 20 horas del día 18 de marzo de 2025.-El Directorio.

5 días - N° 584980 - \$ 43340 - 14/3/2025 - BOE

FEDERACION CORDOBESA DE TENIS DE MESA

RATIFICA Y RECTIFICATIVA CONVOCATORIA - El Comité ejecutivo comunica a sus asociados que por indicación de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas es necesario RATIFICAR la fecha de la convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de marzo del año 2025 a las 20:00 horas de manera presencial y que por razones de espacio y de mayor comodidad se llevara a cabo en

un lugar distinto a la sede social de la entidad siendo el lugar de convocatoria la sede del Club UGAB ubicado en Av. Patria 921, B° Pueyrredón, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, y RECTIFICAR la siguiente orden del día a saber: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea junto al Presidente y secretario y elección de Comisión de Poderes 2) Aprobar la celebración de la Reunión General Extraordinaria en un lugar distinto a la sede social en la sede del club UGAB ubicado en Av. Patria N° 921, B° Pueyrredón, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, 3) Reforma de estatuto social 4) Ratificar y rectificar según corresponda acta de asamblea ordinaria de fecha 14 de octubre de 2024. 5) Temas varios 6) Autorización para validar y presentar ante la DIPJ. En consecuencia, rectifíquese y ratifíquese según corresponda edictos N°580947 de 19/02/2025, 20/02/2025 y 21/02/2025.

3 días - N° 585043 - \$ 26130 - 13/3/2025 - BOE

COLEGIO DE INGENIEROS ESPECIALISTAS DE CORDOBA

COLEGIO DE INGENIEROS ESPECIALISTAS DE CORDOBA LEY 7673. Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MATRICULADOS, para el día 25 de Abril de 2025 a las 17 hs. Transcurrida una (1) hora de la convocatoria inicial, se comenzara la sesión con los presentes. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea. 3) Memoria año 2024. 4) Balance del ejercicio 2024. 5) Presupuesto y calculo de recursos para el año 2025. Y 6) Proclamación de autoridades electas. LUGAR: Jujuy 441 – 5000-Córdoba.

3 días - N° 585179 - \$ 13572 - 13/3/2025 - BOE

BELGRANO FOOT BALL CLUB

BERROTARÁN

La Comisión Directiva del BELGRANO FOOT BALL CLUB convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 2025 a las 20.00 en su sede social sito en calle Belgrano 70 de la localidad de Berrotarán a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Informe de Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio anual 2024. 3) Elección de autoridades para cubrir los cargos de: Vice-Presidente; Pro-Secretario; Pro-Tesoroero; Tres Vocales Titulares por el término de dos

años. Cuatro Vocales Suplentes por un año. Tres miembros titulares y un suplente para el Órgano Comisión Revisora de Cuentas por un año. 4) Considerar actualización de la cuota social y cuota ingreso.

8 días - N° 585184 - \$ 51872 - 20/3/2025 - BOE

SOPPELSA INMOBILIARIA S.A.

Por Acta del Directorio, de fecha 28/02/2024 se convoca a los accionistas de SOPPELSA INMOBILIARIA S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día primero (01) del mes de abril de 2025 a las 12:00hs, en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede social cita en calle Avenida Rafael Núñez 5050, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas que suscriban la presente Acta. 2. Revocación de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha cinco (5) de octubre de 2021 3. Rectificación y Ratificación del tercer punto del Orden del Día del acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha seis (06) de agosto de 2024. Modificación del artículo 2 del Estatuto Social. 4. Ratificación de los puntos primero, segundo y cuarto del Orden del Día del acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha seis (06) de agosto de 2024. 5. Autorizados a inscribir la presente Asamblea.

5 días - N° 585187 - \$ 39780 - 17/3/2025 - BOE

UR CLAROS VILLAGE S.A.

Convocase a los señores Accionistas de "UR CLAROS VILLAGE S.A." a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Accionistas en primera convocatoria para el día 27 de marzo de 2025 a las 17:30 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 18:30 hs. en domicilio sito en Av. 11 de Septiembre N° 3200, Manzana 25 del B° Claros Village (Club House del barrio) de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 6, del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, N° 7, del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023 y N° 8, del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024. 2) Destino de los Resultados de los Ejercicios tratados en el punto anterior. 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio por los ejercicios tratados. 5) Renovación de autoridades societarias, en los términos

de lo dispuesto por los arts. 11 a 13 del Estatuto Social, con designación de Presidente de la misma. 6) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea, conjuntamente con las nuevas autoridades designadas." Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 14 del Estatuto social, y en el art. 238 de la Ley 19.550, manifestando su voluntad expresa de asistencia o presentando poderes de representación en su nombre, cerrando el Registro de Asistencia el día 21 de marzo de 2025 a las 18 horas, sin excepción. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 585272 - \$ 67860 - 17/3/2025 - BOE

HOGAR DE NIÑOS DESDE EL CORAZÓN ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

MARCOS JUAREZ

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 06-03-2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Abril de 2025, a las 20:00 horas, en la sede de la institución, cita en calle Deán Funes N° 605 de la ciudad de Marcos Juárez; a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la anterior reunión. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de gastos y recursos e Informe de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°26 cerrado el 31 de Diciembre de 2.024. 3) Elección de Autoridades. Fdo: Presidente Comisión Directiva.

3 días - N° 584832 - \$ 16236 - 12/3/2025 - BOE

MUJERES CONSTRUYENDO FUTURO JESUS MARIA ASOCIACION CIVIL

Mujeres Construyendo Futuro Jesús María Asociación Civil convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 4 de Abril 2025 a las 16:00 Hs, en el domicilio del Club Social de Jesús María, sito en calle Colon N°185, Jesús María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Lectura del acta anterior. b) Designación de dos Socios para suscribir el acta. c) Causas por las que se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales. d) Ratificación y Rectificación de Acta de Asamblea N°4 de fecha 7 de Junio de 2024, a fines de regularizar Situación en Inspección de Personas Jurídicas. e) Consideración de la Memoria Anual de la Comisión Directiva, del Balance General, Estados de Resultados y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio Anual finalizado el 31/12/2024.

f) Elección total de autoridades de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas. g) Fijación de Cuota Social para el año 2025. h) Proyectos a ejecutar año 2025.

1 día - Nº 585425 - \$ 8268 - 11/3/2025 - BOE

C.A. RACING

La Comisión Directiva del C.A. RACING convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Marzo del año 2025, a las 20,00 hs en el domicilio sito en calle Herman Huberman esq Mongusi (SUM C.A.R.) de Barrio Nueva Italia, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Informe de las causas por las que se convoca a Asamblea fuera de término; 4) Lectura y aprobación de Memoria, Balance y Estado de Resultado del ejercicio que va del día 1º de Mayo del 2023 al 30 de Abril del 2024; y aprobación del Informe de Comisión Revisora de Cuentas. 5) Informe y aprobación de la rendición de cuentas del fiduciario del Fideicomiso de Administración C.A.R.; 6) Extensión de la vigencia del Fideicomiso de Administración C.A.R.- La Comisión Directiva.-

1 día - Nº 585271 - \$ 7404 - 11/3/2025 - BOE

CLUB ATLETICO RACING

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - La Comisión Directiva del C.A. RACING convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Marzo del año 2025, a las 19,00 hs en el domicilio sito en calle Herman Huberman esq Mongusi (SUM C.A.R.) de Barrio Nueva Italia, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar acta Asamblea Extraordinaria del día 11/01/2024; 3) Propuesta y rectificación del art. 66 del Estatuto Social, conforme lo requerido por el I.P.J.; 3) Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social, conforme la modificación producida.- La Comisión Directiva.-

1 día - Nº 585273 - \$ 5964 - 11/3/2025 - BOE

UR CLAROS VILLAGE S.A.

Convocase a los señores Accionistas de "UR CLAROS VILLAGE S.A." a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de Accionistas en primera convocatoria para el día 27 de marzo de

2025 a las 19:30 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 20:30 hs. en domicilio sito en Av. 11 de Septiembre N° 3200, Manzana 25 del B° Claros Village (Club House del barrio) de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1) Rectificación del Acta constitutiva y Estatuto social en sus Artículos 4° y 5°. 6) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea." Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 14 del Estatuto social, y en el art. 238 de la Ley 19.550, manifestando su voluntad expresa de asistencia o presentando poderes de representación en su nombre, cerrando el Registro de Asistencia el día 21 de marzo de 2025 a las 18 horas, sin excepción. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 585274 - \$ 39500 - 17/3/2025 - BOE

ASOCIACION ARGENTINA DE ANDROPAUSIA Y MENOPAUSIA

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16/04/2025, a las 20.30 hs, bajo la modalidad zoom con el siguiente link de acceso en <https://us02web.zoom.us/j/84403204132?pwd=bu8McKVAMByCinCqIS-cObCXh0zA2ts.1> clave de acceso es 729851. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea. 2) Exposición de motivos por convocatoria fuera de termino. 3) Consideración del Inventario, Balance general, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria de la Comisión Directiva, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor por ejercicio Nro 4 cerrado el 31-12-2023 y ejercicio Nro 5 cerrado el 31-12-2024. 4) Consideración y aprobación de la cuota societaria, fijada por Comisión Directiva.

1 día - Nº 585275 - \$ 6156 - 11/3/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CONJUNTO CAROYENSE DE DANZAS ITALIANAS ALEGRIE

COLONIA CAROYA

Por acta de fecha 05/03/2025, la Comisión Directiva de la Asociación Civil Conjunto Caroyense De Danzas Italianas Alegrie convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 04/04/2025, a las 19 hs. en su sede social de calle 10 de Julio (S) N° 145, de la Ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de

Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2024; 2) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea, junto al presidente y secretario. Fdo Comisión Directiva.

1 día - Nº 585279 - \$ 5756 - 11/3/2025 - BOE

COTAHUA S.A.

HUANCHILLA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 27 de Marzo de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de calle Julio A. Roca N° 34 de la Localidad de Huanchilla, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de los documentos del Art. 234, inc. 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2024; 3) Distribucion del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio; 4) Eleccion de un sindico titular y un sindico suplente.

5 días - Nº 585336 - \$ 27620 - 17/3/2025 - BOE

EL AGORA

ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

LA FALDA

Convocatoria a Asamblea Presencial- Elección de autoridades. El Agora Asociación Civil Sin Fines de Lucro - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10 de marzo de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 2025, a las 10 hs, en la sede social sita en Av. Patria 1040 de la ciudad de La Falda, para tratar los siguientes puntos del orden del Día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta asamblearia, conjuntamente con la Presidente y Secretario. 2) Renovación y elección de autoridades de la Comisión directiva y Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 585506 - \$ 4844 - 11/3/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento del Art 2 ley 11867, Berbari Pablo, CUIT 20-39524180-0 domiciliado en Salta Norte N° 167, Provincia de San Juan, VENDE a Sgroi Nicolás Felipe CUIT 20-38885987-4, domiciliado en la calle Mitre N° 63, ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. De Córdoba; el fondo de comercio de venta denominado como "Parada

Ambulante^o, ubicado en Independencia N° 1021, ciudad de Córdoba, dedicado al rubro de Cafetería, panadería, restaurante. Oposiciones en la calle Independencia N° 1021, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Todos los domicilios son en la Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 584543 - \$ 21700 - 13/3/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

AGENCIA PROCÓRDOBA SA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de febrero de 2025, se resolvió aprobar: 1. La transformación de la Agencia ProCórdoba sociedad de economía mixta en una Asociación civil bajo forma de sociedad anónima conforme lo previsto por el art. 3 de la ley 19.550. 2. Aprobación del balance especial de transformación cerrado al 31.01.2025 y 3. Aprobación del Acta de transformación y estatutos sociales. Acta de transformación de fecha 20 de febrero de 2025. Socios: 1) la Provincia de Córdoba, cuit 30-70818712-3, comparece a través del Fiscal de Estado Jorge Eduardo Córdoba, DNI 12.509.703, 2) La Municipalidad de Villa Dolores, cuit 30-65773336-5, con domicilio en calle 25 de Mayo n° 01 de la ciudad de Villa Dolores de esta Provincia, representada por el Sr. Maximiliano Rivarola DNI 25.229.625, 3) La Municipalidad de Marcos Juárez, cuit 30-99906573-9, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen n° 959, de la ciudad de Marcos Juárez de esta Provincia representada por la Sra. Sara Ester Majorel DNI 17.262.233; 4) La Cámara de Comercio Exterior de Córdoba, cuit 30-51628972-0, con personería otorgada por la Dirección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, bajo Resolución n° 6471-A, con domicilio en Calle Rosario De Santa Fe 231, piso 4, departamento 9, Córdoba, Capital, representada por el Sr. MIGUEL ALEJANDRO ZONNARAS DNI 28.871.921; 5) La Cámara de Comercio Exterior de San Francisco y la Región, cuit 30-70802755-4, con personería otorgada por la Dirección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, bajo Resolución n° 320 "A"/01, con domicilio en Calle Santiago G Pampiglione 4891, barrio Parque Industrial, San Francisco, San Justo, representada por su Presidente, Sr. RUBÉN PEDRO FILIPPA DNI 16.840.747; 6) La Unión Industrial de Córdoba - UIC, cuit 30-54285039-2, con personería otorgada por la Dirección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, bajo Resolución n° 5357 "A"/62, con domicilio en Boulevard Entre Ríos 161, Córdoba, Capital, representada por el Sr. MARCELO URIBARREN DNI 16.981.828; 7) La Cámara de Industriales metalúrgicos y com-

ponentes de Córdoba, cuit 30-51628880-5, con personería otorgada por la Dirección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, bajo Resolución n° 6949-A, con domicilio en Calle Pública 3850, piso 1, barrio Parque Empresarial Aeropuerto, Córdoba, Capital, representada por su Presidente, el Sr. GUSTAVO OSVALDO DEL BOCA DNI 11.806.183, 8) La Asociación de Industrias de la Alimentación de la Región De Río Cuarto (ADIAR), cuit 33-70713798-9, con personería otorgada por la Dirección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, bajo Resolución n° 419-A, con domicilio en Calle Constitución 846, piso 3, Río Cuarto, Río Cuarto, representada por su Presidente el Sr. MARTIN NICOLAS BINA DNI 32.208.028 y 9) La Asociación de Empresarios de la Región Centro Argentino (AERCA), cuit 30-53152420-5, con personería otorgada por la Dirección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, bajo Resolución n° 3753-A, con domicilio en Calle Boulevard San Juan 1369, Villa María, General San Martín representada por su Presidente Sra. CAROLINA ANDREA BENITO DNI 30.771.765. Denominación: antes "AGENCIA PROCÓRDOBA SEM" ahora "AGENCIA PROCÓRDOBA S.A." Sede social: Bv. Chacabuco 1127, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: La duración de la Sociedad se establece en noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceras personas humanas y/o jurídicas radicadas en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La promoción y el posicionamiento de la oferta exportable de la Provincia de Córdoba, priorizando su diversificación y valor agregado, poniendo especial énfasis en el apoyo a las pequeñas y medianas empresas con el fin de facilitar su inserción internacional. b) Facilitar los medios para brindar apoyo técnico, comercial y formativo en todas las disciplinas y actividades tendientes a lograr el fomento, crecimiento, promoción y competitividad de las exportaciones de Córdoba. c) Fortalecer y los negocios internacionales y los mercados de exportación, induciendo a la generación de mayor valor agregado en las exportaciones. d) Promover la creación de organizaciones, clústers, grupos, empresas, consorcios u otras asociaciones de exportación con el objeto de aumentar y consolidar la oferta exportable de la provincia. e) Propiciar la realización de convenios nacionales o internacionales de apoyo destinados a favorecer la cooperación internacional, en especial la integración a nivel regional, pudiendo crear sistemas de reciprocidad e incremento de la com-

plementación y efectividad en el intercambio económico de las empresas exportadoras de Córdoba. f) Promover, recepcionar, facilitar y brindar seguimiento a proyectos de inversión extranjera o nacional para la radicación de actividades económicas en la provincia convirtiéndose en el primer punto de contacto para inversores nacionales e internacionales. g) Facilitar el proceso de radicación de empresas con el fin de lograr incrementar el flujo de inversiones y creación de empleo. h) Asesorar, impulsar, estudio, investigación y asesoramiento en proyectos de exportación de productos en cualquier rama de la actividad económica y de servicios. Elaborar informes, anteproyectos, proyectos ejecutivos que permitan el crecimiento infraestructural, agropecuario, industrial, agroindustrial, minero, energético, educativo, económico y social. i) Promover el asesoramiento, organización y radicación de empresas en los aspectos técnicos institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, a través de los profesionales especializados en su caso. j) Desarrollar programas, capacitación y técnicas que permitan la colocación de productos exportables en el exterior. k) Promover el estudio de financiamiento para operaciones productivas para empresas radicadas en la provincia de Córdoba. l) Asesorar y gestionar temas relacionados con el financiamiento productivo y de inversión, nacional e internacional, para todo tipo empresas radicadas en la Provincia de Córdoba. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de \$ 30.000.000 (pesos treinta millones), representado por 21.750 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase A, con derecho a un voto por acción y de valor nominal de \$1.000 (pesos mil) cada una y 8.250 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase B, con derecho a un voto por acción y de valor nominal de \$1.000 (pesos mil) cada una y se suscribe e integra de la siguiente forma: 1) Provincia de Córdoba, 21.250 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase A, con derecho a un voto por acción, es decir la suma de \$ 21.250.000 (Pesos veintinueve millones doscientos cincuenta mil); 2) Municipalidad de Villa Dolores, 250 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase A, con derecho a un voto por acción, es decir la suma de \$ 250.000 (Pesos doscientos cincuenta mil), 3) Municipalidad de Marcos Juárez, 250 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase A, con derecho a un voto por acción, es decir la suma de \$ 250.000 (Pesos doscientos cincuenta mil); 4) Cámara de Comercio Exterior de Córdoba, 1.375 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase B, con derecho a un voto por acción, es decir la suma de \$ 1.375.000

(Pesos un millón trescientos setenta y cinco mil); 5) Cámara de Comercio Exterior de San Francisco y la Región, 1.375 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase B, con derecho a un voto por acción, es decir la suma de \$ 1.375.000 (Pesos un millón trescientos setenta y cinco mil); 6) Unión Industrial de Córdoba - UIC, 1.375 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase B, con derecho a un voto por acción, es decir la suma de \$ 1.375.000 (Pesos un millón trescientos setenta y cinco mil); 7) Cámara de Industriales metalúrgicos y componentes de Córdoba, 1.375 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase B, con derecho a un voto por acción, es decir la suma de \$ 1.375.000 (Pesos un millón trescientos setenta y cinco mil); 8) Asociación de Industrias de la Alimentación de la Región Del Río Cuarto (ADIAR), 1.375 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase B, con derecho a un voto por acción, es decir la suma de \$ 1.375.000 (Pesos un millón trescientos setenta y cinco mil); 9) Asociación de Empresarios de la Región Centro Argentino (AERCA), 1.375 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase B, con derecho a un voto por acción, es decir la suma de \$ 1.375.000 (Pesos un millón trescientos setenta y cinco mil). El capital suscrito se integra con patrimonio resultante del balance especial de transformación aprobado por Asamblea General Extraordinaria de Agencia ProCórdoba SEM de fecha 20 de febrero de 2025. Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de tres y un máximo de quince Directores Titulares, debiendo siempre al menos la mitad de ellos ser electos por la clase B. Los Directores durarán en sus cargos tres ejercicios pudiendo ser reelegidos. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de Directores Suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La Asamblea designará al Presidente del Directorio reservándose el derecho de su elección a la Clase A. Los accionistas de clase A, podrán proponer en la asamblea respectiva los directores que hacen a su clase procurando que la designación recaiga sobre personas representativas y vinculadas con la actividad del comercio exterior. A esos fines tendrá en consideración las propuestas que se formulen a los fines de disponer la designación dentro de los parámetros propuestos. Directorio: Presidente: Sr. Pablo Javier De Chiara DNI 22.567.467, Vicepresidente: Sr. Alejandro Daniel Piccioni DNI 21.900.456, como Directores Titulares: Sr. Gustavo Jorge Piscitello DNI 25.752.568, Sr Iván Horacio Galfré, DNI 28.359.197, Sr. Mario Daniel

Von Muhlinen DNI 13.697.316, Sr. Pablo Osvaldo Civeriati, DNI 32.623.119, y Sr. Guillermo Domingo Cornaglia, DNI 13.036.760, por la Clase A y por la clase B: Sr. Sergio Alejandro Drucaroff, DNI 28.033.668, Sra. María Virginia Salomón, DNI 28.565.121, Sr. Daniel Rodolfo Urcía, DNI 21.906.957, Sr. Jorge Andrés Yapur, DNI 26.484.256, Sr. Marco Romano Malagnini, DNI 24.627.007, Sr Martín Nicolás Bina, DNI: 32.208.028, y la Sra. Leticia María del Pilar Martínez, DNI 26.862.504, electos por tres ejercicios. La representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad está a cargo de 3 (tres) Síndicos Titulares elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de 3 (tres) ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. La Clase A elegirá 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente y la Clase B elegirá 2 (dos) Síndicos Titulares y 2 (dos) Síndicos Suplentes. Sindicatura: queda conformada de la siguiente manera: por la clase A: Cr. Oscar Alberto Farieri DNI 13.370.716 MP. 10.09663.1, y por la Clase B: 2) Cra. Marilina Oriente DNI 32.682.755, MP: 10-16839-6, 3) Cr. Oscar Alberto Gentili, DNI 16.885.745, MP: 10-08576-7, y como miembros suplentes: por la clase A: 1) Luciano Miguel Estevez, DNI 31.768.081, MP: 10-16925-2, y por la clase B: 2) Cr. Ramón Ramírez DNI 14.476.819, MP: 10-08027-4, 3) Cr. Emilio Ricardo Luis Graglia DNI 13.680.630, MP 50.03579.9. Electos por tres ejercicios. Ejercicio social: cierra el día treinta y uno de diciembre de cada año.

1 día - N° 585300 - s/c - 11/3/2025 - BOE

EL SUSTENTO S.A.

MORTEROS

Elección de autoridades - Morteros - Por Acta de Asamblea Autoconvocada General ordinaria de fecha 30/10/2024 por unanimidad se ha elegido el siguiente directorio: 1) PRESIDENTE: CHRISTIAN MARTIN FITTIPALDI D.N.I. N° 29.319.590, CUIT N° 20-29319590-1, nacido el día 11/02/1982, sexo masculino, estado civil casado, nacionalidad Argentina, empleado, con domicilio real en calle Cucha Cucha N°1097, Piso4, Departamento A, Barrio Caballito, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital Federal, República Argentina, y 2) Director Suplente: ARIEL CESAR NICOLAU, D.N.I. N° 27.889.972, CUIT N° 20-27889972-2, nacido el día 30/03/1981, sexo masculino, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, Licenciado en Administración Naval,

con domicilio real en Bv. Eva Perón N°442, Barrio Centro, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Se fija domicilio especial en la sede social. Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 581440 - \$ 3890 - 11/3/2025 - BOE

ARGENBAL S.A.

MORTEROS

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/01/2025 y acta de directorio de fecha 22/01/2025 donde se han aceptado y distribuido los cargos de ARGENBAL S.A., por unanimidad y por tres ejercicios se han elegido las siguientes autoridades Director Titular Presidente al Sr. JOSE LEOPOLDO COSTAMAGNA DNI 11.595.107, CUIT/CUIL N° 20-11595107-7 nacido el día 20/06/1955, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en Marconi 354 de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba y fijando domicilio especial en Italia 625 de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; Director Titular Vicepresidente: ALBERTO JOSE GIUSTINA DNI 10.235.191 CUIT/CUIL N° 20-10235191-7 nacido el día 06/05/1953, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en Monseñor Lafitte 298, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba y fijando domicilio especial en Italia 625 de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; Director Titular SEBASTIAN ITALO GIUSTINA DNI 31.956.389 CUIT/CUIL N° 20-31956389-0 nacido el día 31/01/1986, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en Italia 7, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba y fijando domicilio especial en Italia 625 de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina y como Director Suplente a JAVIER CESAR BOSIO DNI 22.928.083, CUIT/CUIL N° 20-22928083-0 nacido el día 09/11/1972, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en Belgrano 415, de la localidad de Colonia Vignaud, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba y fijando domicilio especial en Italia 625 de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba,

República Argentina.- Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente, respectivamente, que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos. Los directores electos fijan domicilio especial en calle Italia Nº 625, ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, conforme el art. 256 de la Ley 19.550.- publíquese en el BOE 1 día.

1 día - Nº 584264 - \$ 17114,50 - 11/3/2025 - BOE

GESFAR S.A.

Los socios de GESFAR S.A. resolvieron por asamblea ordinaria del 3 de Febrero de 2025, ELECCION DE AUTORIDADES . Presidente: Liliana Patricia Helman DNI: 12.745.304; Director Suplente: Luciana Pieckenstainer D.N.I. 27.444.069 . EL MANDATO DURA TRES EJERCICIOS, Los directores constituyen domicilio a los fines del art. 256 de la Ley de Sociedades en calle 25 de Mayo 769 de la ciudad de Cordoba, Capital.

1 día - Nº 584292 - \$ 1135 - 11/3/2025 - BOE

MICROSCOPY S.A.

Conforme a lo dispuesto por el Art. 10 de la LGS se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 19 de Febrero de 2025 se eligieron nuevas autoridades: Directores Titulares: PRESIDENTE: CARLOS GUILLERMO PERALTA DNI 23.269.493. Director Suplente; GISELA EMILCE BERNHARDT D.N.I 25.773.419 ambos fijan domicilio especial en los términos del Art. 256 de la LGS en Miguel Coronato Paz 7738 de Barrio Quintas de Arguello.

1 día - Nº 584544 - \$ 1240 - 11/3/2025 - BOE

FEMINA CENTRO INTEGRAL PARA LA SALUD DE LA MUJER S.R.L.

VILLA MARIA

Constitución de fecha 25/02/2025. Socios: 1) ZAYAS SOFIA SUSANA, DNI Nº 32.407.676, con domicilio real en calle Cerro Lanin n° 338 de la ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba, de estado civil casada, nacida el 16 de agosto de 1986, de nacionalidad argentina, de profesión médica; 2) HERRERA CAMILA, DNI Nº 31.945.436, con domicilio real en calle Lugones n° 301 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, de estado civil soltera, nacida el 11 de mayo de 1986, de nacionalidad argentina, de profesión médica; 3) LERDA INES LAURA,

DNI Nº 27.426.910, con domicilio real en calle Mariquita Sanchez de Thompson n° 1211 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, de estado civil divorciada, nacida el 17 de mayo de 1979, de nacionalidad argentina, de profesión médica; 4) AVILA LUCIANA DEL VALLE, DNI Nº 30.072.146, con domicilio real en calle Caranday n° 204 de la ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba, de estado civil soltera, nacida el 04 de agosto de 1983, de nacionalidad argentina, de profesión médica; 5) LAYUN JORGE MOISES, DNI Nº 18.380.983, con domicilio real en calle José Ingenieros n° 422 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, de estado civil viudo, nacido el día 31 de diciembre de 1966, de nacionalidad argentina, de profesión médico y 6) CABALLIERI MARCOS DANIEL, DNI 29.088.563, con domicilio en calle Caranday n° 204, de la ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba, nacido el 21 de octubre de 1981, estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión médico. Denominación: FEMINA - CENTRO INTEGRAL PARA LA SALUD DE LA MUJER S.R.L. Sede: Calle Carlos Pellegrini N.º 157 de la localidad de Villa María, provincia de Córdoba. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: 1) Servicios: a) Prestación de servicios médicos en general y especializados en las diversas áreas de la salud (ginecología, obstetricia, pediatría, cardiología, traumatología y toda otra especialidad médica), realizando consultas de forma ambulatorias y/o tratamientos específicos realizado por profesionales con títulos y matriculas habilitantes; b) Realización de procedimientos terapéuticos, quirúrgicos y aparatología medica de carácter ambulatorio, realizado por profesionales con títulos y matriculas habilitantes; c) Servicios de Radiología y Diagnóstico por imágenes en general realizado por profesionales con títulos y matriculas habilitantes; d) Servicios de laboratorio de análisis clínicos realizado por profesionales con títulos y matriculas habilitantes; e) Servicios de psicología y/o psicopedagogía realizado por profesionales con títulos y matriculas habilitantes; f) Servicios de kinesiología, fisioterapia y rehabilitación realizado por profesionales con títulos y matriculas habilitantes; g) Servicios de odontología realizado por profesionales con títulos y matriculas habilitantes; h) Servicios de nutrición realizado por profesionales con títulos y matriculas habilitantes; i) Servicios de estética y terapias afines realizado por profesionales con títulos y matriculas habilitantes; j) Servicio de consultas médicas a distancia utilizando el método de la telemedicina o atención virtual con la posibilidad de desarrollar e implementar nue-

vas plataformas realizado por profesionales con títulos y matriculas habilitantes; k) Servicio de capacitación profesional y formación para profesionales del área de la salud, así como también el dictado de charlas de carácter preventivo y de concientización con destino al público general. 2) Comercialización, venta, distribución, importación o alquiler de equipos médicos, productos farmacéuticos, ortopédicos y todo otro insumo relacionado con la salud humana. 3) Investigación en el área de la salud: promover y realizar investigaciones científicas relacionadas con la medicina, la salud pública y el bienestar de la población. 4) Explotación de centros médicos y consultorios: Administrar y gestionar centros médicos, consultorios, clínicas y espacios destinados a la atención de la salud. 5) Inmobiliarios: Operaciones inmobiliarias tales como, compra-venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda u otros fines y/o urbanización; 6) Financieras: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes, pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios, prendarios o de leasing mediante recursos propios, o mediante la realización de aportes de capital, y otorgar créditos en general con cualquier tipo de garantías previstas en la legislación vigente. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos vinculados o relacionados con el objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto. Capital Social: se fija en la suma de PESOS SEIS MILLONES (\$6.000.000), dividido en SESENTA MIL (60.000) cuotas sociales de PESOS CIENTO (\$100) cada una, que los socios suscriben en la forma que a continuación se detalla: Zayas Sofía Susana, DIEZ MIL (10.000) cuotas sociales, que ascienden a la suma de PESOS UN MILLON (\$1.000.000) y representan el 16.66% del capital social, Herrera Camila, DIEZ MIL (10.000) cuotas sociales, que ascienden a la suma de PESOS UN MILLON (\$1.000.000) y representan el 16.66% del capital social, Lerda Ines Laura, DIEZ MIL (10.000) cuotas sociales, que ascienden a la suma de PESOS UN MILLON (\$1.000.000) y representan el 16.66% del capital social, Avila Luciana del Valle, DIEZ MIL (10.000) cuotas sociales, que ascienden a la suma de PESOS UN MILLON (\$1.000.000) y representan el 16.66% del capital social, Caballieri Marcos Daniel, DIEZ

MIL (10.000) cuotas sociales, que ascienden a la suma de PESOS UN MILLON (\$1.000.000) y representan el 16.66% del capital social y Layun Jorge Moises, DIEZ MIL (10.000) cuotas sociales, que ascienden a la suma de PESOS UN MILLON (\$1.000.000) y representan el 16.66% del capital social. Dicho capital es aportado por los socios mediante dinero en efectivo. Se integra en este acto el veinticinco por ciento (25%) del mismo, comprometiéndose los socios a integrar el saldo en un plazo máximo de dos años (art. 149, 2º párrafo LSC). El capital social podrá ser aumentado sin límite alguno, por el voto unánime de los socios, cuando el giro del negocio así lo requiera. Podrá decidirse la incorporación de nuevos socios por unanimidad. Dirección y administración: la dirección y administración de la sociedad será unipersonal y estará a cargo de la socia gerente Zayas Sofia Susana DNI 32.407.676, quien ejercerá el cargo por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31/01.

1 día - N° 584564 - \$ 34120 - 11/3/2025 - BOE

**CRYO TECH
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO S.A.**

RIO CUARTO

Constitución de fecha 26/02/2025. Socios: 1) JORGE RAUL GIORDANO, D.N.I. N° 16.370.508, CUIT / CUIL N° 20- 16370508-8, nacido el día 23/05/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle 1 782, barrio Golf, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) ALBERTO PIWIEN PILIPUK, D.N.I. N° 18.415.407, CUIT / CUIL N° 20-18415407-3, nacido el día 21/06/1961, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Alvarez Julian 1449, piso 8, departamento A, barrio Sd, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina. Denominación: CRYO TECH OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO S.A. Sede: en Calle 1 782, barrio Golf, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) CONSTRUCCIÓN: Construcción, demolición, refacción, renovación, proyecto, dirección, administración, tasación, estudio y asesoramiento, de obras pú-

blicas y/o privadas en general, de tipo arquitectónicas, de ingeniería civil en todos sus campos y electromecánicas. Construcción de estructuras metálicas y/o de hormigón de naves industriales, silos y/o celdas de acopio; obras sanitarias, instalaciones de sistemas de recolección, acondicionamiento y disposición final de residuos urbanos e industriales, planta de tratamientos de afluentes industriales y/o cloacales, en todas sus subespecialidades; construcción y mantenimiento de obras hidráulicas en todas sus especialidades: de provisión de agua, diques, estaciones depuradoras, acueductos, desagües, canales, y obras complementarias; obras camineras o viales: construcción de rutas o caminos, pavimentaciones, bacheo, señalizaciones y conservación de caminos y banquinas, construcción de puentes, alcantarillas y túneles, como así también obras ferroviarias; obras de electrificación: de alta, media y baja tensión y estaciones transformadoras, de alumbrado; obras de gas: construcción de redes de distribución de gas natural y gas licuado de petróleo, en polietileno y acero, gas natural licuado, para baja, media y alta presión; operación y mantenimiento de redes de distribución de gas natural y gas licuado de petróleo, en polietileno y acero, gas natural licuado, para baja, media y alta presión; construcción, montaje, operación, mantenimiento y almacenamiento de obras de gas natural licuado; construcción, montaje, operación y mantenimiento de gasoductos; construcción, montaje, operación y mantenimiento de plantas reguladoras de gas; construcción, montaje, operación y mantenimiento de instalaciones de gas a alta presión; obras de redes de distribución telecomunicaciones; tareas de agrimensuras urbanas y rurales; ingeniería ambiental, estudios de impacto ambiental y todas sus especialidades; ingeniería en higiene y seguridad; Topografía. II) INMOBILIARIAS Y COMERCIALES: ya sea en la ciudad de Río Cuarto, en el país o en el exterior y bajo cualquier forma, condición o título, comprar, vender, construir, transferir, gravar, hipotecar, explotar, ceder, permutar, constituir fideicomiso, leasing, locar o arrendar inmuebles urbanos y/o rurales propios o de terceros; adquisición, producción, transformación, distribución, compraventa, permuta, locación, almacenamiento, intermediación y explotación de materiales, accesorios, herramientas e implementos de naturaleza diversa empleados en la industria de la construcción; explotación de canteras, playas y demás depósitos naturales o yacimientos de materiales para construcción con destino a obras propias o de terceros o a la venta de los mismos; III) TRANSPORTE: la explotación del transporte automotor de cargas en general rela-

cionados directamente con el objeto social de la sociedad y para el cumplimiento de sus fines, en todo el territorio de la República Argentina y en países limítrofes; IV) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: la sociedad podrá importar y exportar, maquinarias, productos y materias primas vinculadas con el objeto social; V) MANDATARIA: ejercer mandatos, representaciones comisiones y consignaciones relacionados con el objeto social, en el país o en el extranjero; VII) FINANCIERAS: realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión que tengan relación con el objeto, con expresa exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público de capitales. Participar y formar fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, con los alcances previstos por el Código Civil y Comercial de la Nación y de toda otra norma aplicable, presente y/o que en el futuro la reemplace y/o amplíe. La Sociedad podrá otorgar garantías reales y personales y fianzas a favor de terceros, así como también avalar letras de cambio y pagarés. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se realicen directamente con su objeto social y tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o este estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos Treinta Millones (\$30000000.00), representado por Treinta Mil (30000) acciones, de pesos Mil (\$1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) JORGE RAUL GIORDANO, suscribe la cantidad de Veintiuno Mil (21000) acciones, por un total de pesos Veintiuno Millones (\$21000000) 2) ALBERTO PIWIEN PILIPUK, suscribe la cantidad de Nueve Mil (9000) acciones, por un total de pesos Nueve Millones (\$9000000) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a solo requerimiento del Directorio. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio com-

puesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente/a y vicepresidente/a, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. Se designan como administradores: 1) Presidente/a: JORGE RAUL GIORDANO, D.N.I. N° 16.370.508, y 2) Director/a Suplente: ALBERTO PIWIEN PILIPUK, D.N.I. N° 18.415.407. Representación: ARTÍCULO 13: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la presidente/a, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los/las accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 584580 - \$ 40955 - 11/3/2025 - BOE

OLVEIRA ANELLO S.A.S.

EDICTO RECTIFICATIVO - Reforma de Estatuto Social - Cambio de Sede Social - Se rectifica edicto N° 569758 de fecha 2/12/2024. Por acta de Reunión de Socios de fecha 24/02/2025 se aprobó por unanimidad: a) Rectificar el acta del 06/12/2023 en lo relativo a: i) El modo en que se efectuó la integración de acciones, aclarando que la misma se realizó mediante capitalización de saldos existentes en las cuentas particulares de los socios; ii) Dejar sin efecto la modificación de la cláusula segunda del Instrumento Constitutivo; ratificando el aumento de capital aprobado en el acta del 06/12/2023 y reformando el Artículo 5 del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "El capital social es de pesos Cincuenta Millones Treinta y Cinco Mil (\$50.035.000.-), representado por Quinientas Mil Trescientos Cincuenta (500.350.-) acciones, de Pesos Cien (\$100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El

capital social puede ser aumentado conforme lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349"; b) Ratificar el acta del 06/12/2023 en todos aquellos puntos que no han sido objeto de rectificación en el Acta de fecha 24/02/2025; y c) Cambiar la sede social, fijando como nueva sede el domicilio sito en Lote 22 B, Manzana 108, B° Miradores 2 de Manantiales, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 584572 - \$ 6080 - 11/3/2025 - BOE

CONTROLNET S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NUMERO 25: Córdoba, 5/03/2025, se reúnen los socios de "CONTROLNET S.A." Siendo esta una Asamblea de carácter unánime y autoconvocada se ha omitido la publicación de edicto. SE RESUELVE: Procediendo a tratar el TERCER punto del Orden del Día, se resuelve de manera unánime designar un Director Titular Presidente, un Director Titular Vicepresidente y un Director Suplente con mandato por tres (3) ejercicios, el que queda integrado por el Sr. Daniel Mungi, DNI 21.508.647, con domicilio en calle Pan de Azúcar n° 1831 (Lote 12 - Manzana 19), Barrio San Isidro, localidad Villa Allende, Provincia de Córdoba, en el cargo de Director Titular Presidente; la Sra. Verónica Serafina Boros, DNI 26.905.542, con domicilio en calle Sacanta n° 1926, B° Empalme, ciudad Córdoba, Provincia Córdoba, en el cargo de Director Titular Vicepresidente y el Sr. Gonzalo Javier Mercado DNI 31037129, con domicilio real en calle Bandera de los Andes n° 6337 Lote 17, Dpto 2, Barrio Viejo Olivar, Capilla del Rosario, Departamento Guaymallen, Provincia Mendoza en el cargo de Director Suplente Primero. Todos los miembros del Directorio aceptan los cargos asignados y asumiendo bajo responsabilidades de ley, declaran que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales y ratifican los datos personales anteriormente mencionados, fijando domicilio real en los indicados y especial en el de la Sede Social sita en calle Ovidio Lagos N° 487, piso 1° Of. C y D, ciudad Córdoba, Provincia Córdoba. Con el mismo carácter de declaración jurada, manifiestan no revestir el carácter de Personas Políticamente Expuestas en los términos de la normativa de la Unidad de Información Financiera, en un todo de acuerdo a las reglamentaciones dictadas por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas y prestando la garantía para desempeñar el cargo de directores. De conformidad con lo establecido por el Estatuto Social se prescinde de Sindicatura adquiriendo los socios las facultades de contralor acordadas por el

Art. 55 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550. Así también se han efectuado los depósitos en garantías previsto en el Estatuto Social.

1 día - N° 584588 - \$ 14560 - 11/3/2025 - BOE

LA BLANCA S.R.L.

ISLA VERDE

Modificación del Contrato Social - Por Acta N° 9 de fecha 06/02/2025 se modifica la cláusula SEXTA del Estatuto Social la cual queda redactada de la siguiente manera: "SEXTA: Administración y representación: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Asimismo, el/la Gerente podrá otorgar todos aquellos poderes y/o mandatos que estime pertinentes al desenvolvimiento dinámico de la actividad a desarrollar. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Los socios acuerdan: Designar: 1) Gerente Titular: al Sr. SANTIAGO SCHNEITER, D.N.I. N° 26.845.969, 2) Gerente Suplente: al Sr. EMILIO SCHNEITER, DNI N° 31.475.110"

1 día - N° 584590 - \$ 4410 - 11/3/2025 - BOE

COMALLO S.A.

MENDIOLAZA

COMALLO S.A. (ex MULTIMOTO S.A.) Cambio de denominación. Modificación de Objeto. Sede social. Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 6 del 19/12/2024 se cambia la denominación social quedando el artículo primero del estatuto redactado como sigue: ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION: La sociedad se denomina "COMALLO S.A." Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Podrá establecer por resolución del Directorio: sucursales, agencias, y/o delegaciones como así también representaciones con o sin capital asignado a cada una de ellas en cualquier otro punto de la República Argentina o en el extranjero. Asimismo por dicha asamblea se ratifica la Asamblea General Extraordinaria N° 5 del 27/11/2024, que muda la sede social estableciéndola en Lote 136, Barrio La Estancia El Terron, Ruta intermunicipal Oscar Reynaldo Cruzado 1788, de la lo-

calidad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba y se modifica el objeto, quedando el artículo tercero redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: OBJETO: La sociedad por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del Extranjero, tiene por objeto: 1.- La producción, transformación, instalación, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, promociones, stands, congresos, promociones, shows o actos artísticos de variedades, recepciones temáticas, desfiles de modelos, recitales, campañas de marketing y/o activaciones y cualesquier otra manifestación social, cultural, recreativa, de mero esparcimiento; corporativos, empresariales, institucionales, sean públicos y/o privados eventos empresariales y sociales, incluyendo o no la prestación de servicios de alquiler de inmueble y/o espacios, amoblamiento temporario, armado de espacios, servicios de catering, técnica, iluminación y/o musicalización. 2.- La organización, comercialización, intermediación y/o gerenciamiento de servicios de salud, médicos asistenciales, paramédicos, mandatarias, servicios sociales y de urgencias, ya sea de manera individual, asociada o integrando toda clase de agrupaciones de colaboración empresaria pudiendo organizar el servicio en cualquier modalidad vigente o que se establezca, excepto modalidad prepaga. 3.- La comercialización de productos, materias primas, equipos, repuestos e insumos relacionados con prestaciones medico asistenciales, instrumental, aparatos, insumos, elementos y/o equipos hospitalarios, productos farmacéuticos, drogas, artículos de perfumería, cosmetología, nutricionales y/o alimenticios. 4.- La explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. Para la consecución de su objeto la sociedad, podrá efectuar las siguientes actividades: a) INDUSTRIALES: fabricación, diseño, armado, ensamblado, reciclado almacenamiento y conservación de muebles y sus accesorios. b) COMPRA, venta, importación, exportación, y/o reexportación, intermediación, representación, comisión, mandato, consignación, distribución y/o fabricación en todas las formas permitidas por las leyes vigentes, de los bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, herramientas, vehículos de cualquier tipo, equipos, insumos y repuestos. c) DEPOSITO Y FABRICACIÓN DE ENVASES, equipos y herramientas destinadas al depósito, embalaje, transporte y/o manteni-

miento de los bienes o productos propios de su objeto. Operaciones logísticas para preparar y garantizar las entregas. d) TRANSPORTE nacional e internacional en equipos de carga generales y/o especiales, en vehículos propios y/o de terceros y demás operaciones de logística múltiples y complejas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes. e) INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, alquiler, arrendamiento y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles. Celebrar todo tipo de contratos de inmuebles y/o espacios destinados a la comercialización de productos relacionados con su objeto y/o para la organización y realización de eventos. f) SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Prestación de servicios de organización, asesoramiento y/o técnico en la organización integral de eventos. Desarrollo de acciones tácticas de comunicación, programas de marcas corporativas, marketing directo, desarrollo de campañas de imagen o identidad corporativa; diseño, planificación y ejecución de planes de comunicación interna y externa de las organizaciones dedicadas a la realización de eventos públicos. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, licenciataria, e-commerce, administración y comercialización de bienes, mercaderías, insumos propios de su objeto; marcas y nombres comerciales, patentes y modelos industriales, isologos, franquicias y subfranquicias relacionadas con el objeto. Ejercer la representación como agente oficial de empresas privadas nacionales o extranjeras para la comercialización y distribución de equipos, elementos, componentes, productos y materias primas propias de su objeto. Operar como comisionista, mandataria o ejecutante en operatorias de comercio exterior, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes, contactar a importadores o mayoristas y toda otra diligencia atinente a bienes relacionados con el objeto social. Intermediación en la adquisición de bienes propios de su objeto en el mercado interior para su posterior exportación y el mercado exterior para su posterior importación; promoción y comercialización de productos nacionales en el mercado internacional; importaciones de bienes propios de su objeto para abastecer el mercado interno, o para transformarlos y exportarlos. Participar en licitaciones y/o concursos de precios públicos o privados sobre los bienes de su objeto. g) FIDUCIARIA. Administración de los bienes recibidos en calidad de fiduciaria, ya sea que se trate de fideicomisos ordinarios, de garantía o de

cualquier otro orden, excluidos los fideicomisos financieros. En ejercicio de sus funciones como fiduciaria, la sociedad deberá detentar el dominio del patrimonio fideicomitado y administrar el mismo en interés de quienes fueran designados como beneficiarios y fideicomisarios en el respectivo contrato de fideicomiso, procediendo en un todo de acuerdo a lo allí establecido. h) FINANCIERA Y DE INVERSIÓN. Podrá –con fondos propios- realizar aportes de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales; constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales; negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, celebrar contratos de “leasing” como dador o tomador. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. La sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir unión transitorias de empresa (U.T.E.), fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto en las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para la cual la sociedad contratará a los idóneos en cada materia, según se trate en cada caso.-

1 día - N° 584623 - \$ 40315 - 11/3/2025 - BOE

INVERSIONES AGROPECUARIAS S.A.S.

Por acta de reunión de fecha 4 de febrero de 2025 en asamblea unánime el socio único de INVERSIONES AGROPECUARIAS S.A.S., en virtud de las observaciones efectuadas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba al acta de reunión de fecha 30 de octubre de 2024 mediante resolución número N° 96 “L”/2025 de fecha 15 de enero de dos mil veinticinco, resolvió ratificar: la aprobación del contrato de cesión de acciones de fecha 30/10/2024 entre el cedente Franco Hugo Turina, D.N.I. 27.109.107 y el cesionario Ju-

lio Roberto Paoloni, D.N.I. 32.587.855; la aprobación del cambio de sede social de la sociedad a calle Ayacucho n° 153 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, pero rectificó el tratamiento y aprobación de dicho cambio como una reforma del estatuto societario y se firmó por separado declaración jurada de modificación de sede social. Ratificó además, la aprobación de las modificaciones de los artículos cuatro y ocho del instrumento constitutivo de la sociedad dispuestas por el acta del 30 de octubre de 2024; pero, en virtud de las observaciones efectuadas por la resolución N° 96 "L"/2025, rectificó y aprobó por unanimidad, la modificación del artículo siete del instrumento constitutivo de la sociedad, quedando redactado de la siguiente manera: "Art. 7): La administración estará a cargo de/ del/ los Sr. PAOLINI, JULIO ROBERTO, DNI N° 32.587.855, que revestirá/n el carácter de administrador/es titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. CRISTIAN ANTONIO MENDOZA, DNI N° 26.210.632 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Por último, ratificó el domicilio especial constituido por los Sres. Julio Roberto Paoloni, D.N.I. 32.587.855 y Cristian Antonio Mendoza, D.N.I. 26.210.632 en calle Ayacucho n° 153 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 584642 - \$ 11725 - 11/3/2025 - BOE

AGROCULTIVO S.A.S.

Por acta de reunión de fecha 18 de febrero de 2025, en asamblea unánime el socio único de AGROCULTIVO S.A.S. en virtud de las observaciones efectuadas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba al acta de reunión de fecha 10 de diciembre de 2024 mediante la resolución N° 384 "L"/2025 de fecha 14 de febrero de 2025, resuelve por unanimidad ratificar: la aprobación del contrato de cesión de acciones de fecha 30/10/2024 entre el cedente Franco Hugo Tu-

rina, D.N.I. 27.109.107 y el cesionario Agustín Ariel Gutierrez, D.N.I. 45.952.565; la aprobación del cambio de sede social de la sociedad a calle Ayacucho n° 153 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina ratificando el tratamiento de la modificación de la sede mediante declaración jurada firmada por el nuevo administrador y representante, Sr. Agustín Ariel Gutierrez. Por último, ratificó las modificaciones de los artículos siete y ocho del instrumento constitutivo de la sociedad y el domicilio especial constituido por los Sres. Agustín Ariel Gutierrez, D.N.I. 45.952.565 y Cristian Antonio Mendoza, D.N.I. 26.210.632 en calle Ayacucho n° 153 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 584659 - \$ 5305 - 11/3/2025 - BOE

TIERRAS CORDOBESAS S.A.S.

Por acta de reunión de fecha 5 de febrero de 2025, en asamblea unánime el socio único de TIERRAS CORDOBESAS S.A.S. en virtud de las observaciones efectuadas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba a las actas de reunión de fecha 30 de octubre de 2024 y 10 de diciembre de 2024 mediante las resoluciones N° 5197 "L"/2024 de fecha 6 de diciembre de 2024 y N° 40 "L"/2025 de fecha siete de enero de 2025, resuelve por unanimidad ratificar: la aprobación del contrato de cesión de acciones de fecha 30/10/2024 entre el cedente Franco Hugo Turina, D.N.I. 27.109.107 y el cesionario Lucas Isaias Osuna, D.N.I. 43.495.844; la aprobación del cambio de sede social de la sociedad a calle Ayacucho n° 153 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, reiterándose que en virtud de las observaciones efectuadas mediante la resolución n° N° 5197 "L"/2024 al acta de fecha 30 de octubre de 2024 se ratifica el tratamiento de la modificación de la sede social mediante declaración jurada firmada y no como una reforma estatutaria. Ratificó además la modificación del artículo siete del instrumento constitutivo de la sociedad, pero en virtud de las observaciones efectuadas por las resoluciones N° 5197 "L"/2024 y N° 40 "L"/2025 rectificó y aprobó la modificación del artículo ocho del instrumento constitutivo de la sociedad, quedando redactado de la siguiente manera: "Art. 8): La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. OSUNA, LUCAS ISAIAS, DNI N° 43.495.844, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa

causa." Por último, ratificó el domicilio especial constituido por los Sres. Lucas Isaias Osuna, D.N.I. 43.495.844 y Cristian Antonio Mendoza, D.N.I. 26.210.632 en calle Ayacucho n° 153 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 584663 - \$ 9035 - 11/3/2025 - BOE

ALTOS DE LA ESTANCIA SA

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Cambio domicilio sede social - Acta de directorio 06-11-2024 ratificada y rectificada por Acta de directorio del 05-03-2025 y Acta de directorio ratificada del 10-02-2022 por Acta de directorio del 05-03-2025 se resolvió cambiar el domicilio de la sede social y fijarla en Camino Provincial a Amboy (S373) entre calles 26 y 28 de la ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, provincia de Córdoba. República Argentina. El Directorio.

1 día - N° 584683 - \$ 1260 - 11/3/2025 - BOE

CALIDOR S.A.

RATIFICACION ACTAS. ACTA DE DIRECTORIO N°4 - En la ciudad de Córdoba, a los 18 de Febrero de 2025, en sede social de la ciudad de Córdoba, y siendo las 15 hs se reúnen la totalidad de los accionistas de CALIDOR SA., el Sr Roberto Daniel Sánchez y la Sra Zulma Miriam Sánchez, a los fines de fijar fecha para la asamblea de Accionistas Ratificativa, para el día 28/02/2025 a las 9 hs con el siguiente Orden del Día 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Ratificar lo tratado y aprobado en las Actas de Asamblea Ordinaria de fecha 04/03/2024, 19/11/2024 y 17/12/2024 respectivamente, en donde se trataron los siguientes puntos: a) Ratificar venta de Acciones según Contrato de Compraventa de Acciones ya analizado y aprobado, donde . el Cr Mario Enrique García, DNI N° 22565185, cede, vende y transfiere a la Sra Zulma Miriam Sánchez, DNI N° 11978953, el 100% de sus acciones bº) Ratificación de la aprobación de Memoria, Balance, Estado de Resultados y Cuadros Anexos de los ejercicios cerrados al 28/02/2022 y 28/02/2023. cº) Elección de miembros del Directorio por el período de tres ejercicios, Titulares y Suplentes 3) Controlar todas las observaciones efectuadas en el rechazo del EXP N° 0007-263376/2025 por I.P.J., y dar cumplimiento de los requisitos legales y fiscales exigidos en los artículos L.G.S .Sin otro punto a tratar se da por concluida el acto siendo las 16 hs horas en el lugar, fecha y hora "supra" expuesta. ASAMBLEA ORDINARIA N°4. RATIFICATIVA: En la ciudad de Córdoba,

a los 28 días del mes de Febrero de 2025, en sede social de la ciudad de Córdoba, y siendo las 13 hs se reúnen auto convocados la totalidad de los accionistas de CALIDOR SA., el Presidente Sr Roberto Daniel Sánchez y Sra Zulma Miriam Sánchez, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: Orden del Día 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Ratificar lo tratado y aprobado en las Actas de Asamblea Ordinaria de fecha 04/03/2024, 19/11/2024 y 17/12/2024 respectivamente, en donde se trataron los siguientes puntos :a) Ratificar venta de Acciones según Contrato de Compraventa de Acciones ya analizado y aprobado, donde . el Cr Mario Enrique García, DNI N° 22565185, cede, vende y transfiere a la Sra Zulma Miriam Sánchez, DNI N° 11978953, el 100% de sus acciones b) Ratificación de la aprobación de Memoria, Balance, Estado de Resultados y Cuadros Anexos de los ejercicios cerrados al 28/02/2022 y 28/02/2023. cº) Elección de miembros del Directorio por el período de tres ejercicios, Titulares y Suplentes 3) Controlar todas las observaciones efectuadas en el rechazo del EXP N° 0007-263376/2025 por I.P.J., y dar cumplimiento de los requisitos legales y fiscales exigidos en los artículos L.G.S. Sin otro punto a tratar se da por concluida el acto siendo las 16 hs horas en el lugar, fecha y hora "supra" expuesta. Resoluciones: 1).- Respecto del punto N° 1 se resuelve por unanimidad de los accionistas presentes designar al Sr. Roberto Daniel Sánchez y Zulma Miriam Sánchez, para firmar el Acta. 2) Respecto al punto N°2 Ratificar lo tratado y aprobado en las Actas de Asamblea Ordinaria de fecha 04/03/2024, 19/11/2024 y 17/12/2024 respectivamente, en las cuales se trataron los siguientes puntos: a) Se ratifica venta de Acciones según Contrato de Compraventa de Acciones ya analizado y aprobado, donde el Cr Mario Enrique García, DNI N° 22565185, cede, vende y transfiere a la Sra Zulma Miriam Sánchez, DNI N° 11978953, el 100% de sus acciones y se corrobora la inscripción del nuevo accionista en el libro de registro de acciones. bº) Se ratifica la aprobación por unanimidad de la Memoria, Balance, Estado de Resultados y Cuadros Anexos de los ejercicios cerrados al 28/02/2022 y 28/02/2023. c) se Ratifica por unanimidad designar en el cargo a los Accionistas de "CALIDOR S.A. a: Roberto Daniel Sánchez, DNI N° 13.647.963 al vencerse el 28/02/2024 su mandato anterior, elección como Presidente, para los ejercicios 2025,2026 y 2027 respectivamente y la Sra Zulma Miriam Sánchez director suplente, DNI N° 11.989.953 para los mismos periodos, además, se adjunta lo firmado y certificado con la aceptación del cargo y DDJJ de no

hallarse afectado por inhabilidades o incompatibilidad para ejercer el mismo y conjuntamente la DDJJ sobre la condición de Persona Expuesta Políticamente. 3) Se controlaron el cumplimiento de todas la observaciones efectuadas por I.P.J. Sin otro punto a tratar se da por concluida la Asamblea siendo las 14.10 horas en el lugar, fecha y hora "supra" expuesta.

1 día - N° 584729 - \$ 22235 - 11/3/2025 - BOE

GRUPO TEO S.A.S.

Constitución de fecha 17/02/2025. Socios: 1) NESTOR FABIAN CASAIS, D.N.I. N° 20.630.319, CUIT / CUIL N° 20-20630319-1, nacido el día 06/01/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Presidente Roque Saenz Peña 1305, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) EVANGELINA FIGUEROA, D.N.I. N° 27.545.855, CUIT / CUIL N° 23-27545855-4, nacido el día 10/08/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard De Los Piamonteses 6248, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 3) NICOLAS DANIEL BORTOLOTTI, D.N.I. N° 32.682.741, CUIT / CUIL N° 20-32682741-0, nacido el día 27/11/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Castex Prof Dr Mariano 117, piso 5, departamento C, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: GRUPO TEO S.A.S. Sede: Boulevard De Los Toscanos 6136, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos de pesos Un Millón (\$.1000000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Mil (\$.1000.00) valor nominal cada una, ordinarias,

nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) NESTOR FABIAN CASAIS, suscribe la cantidad de Doscientos Cincuenta (250) acciones, por un total de pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$.250000), 2) EVANGELINA FIGUEROA, suscribe la cantidad de Doscientos Cincuenta (250) acciones, por un total de pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$.250000), 3) NICOLAS DANIEL BORTOLOTTI, suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones, por un total de pesos Quinientos Mil (\$.500000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS DANIEL BORTOLOTTI D.N.I. N° 32.682.741 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y del Sr. NESTOR FABIAN CASAIS D.N.I. N° 20.630.319 en el carácter de administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa.. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS DANIEL BORTOLOTTI D.N.I. N° 32.682.74. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.de cada año.

1 día - N° 585032 - \$ 40735,50 - 11/3/2025 - BOE

G-SEGURIDAD S.R.L.

Constitución de sociedad - Fecha de constitución: 28/02/2025. Socios: 1) LUCIANA ABRIL GIMENEZ, D.N.I. N° 44.192.359, nacida el día 09/08/2002, de estado civil soltero/a, de nacionalidad Argentina, de profesión Empleado/a, con domicilio real en: Calle Correa Olegario 789, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) ANA PAULA GIMENEZ, D.N.I. N° 45.596.431, nacido/a el día 17/05/2004, de estado civil soltero/a, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Correa Olegario 789, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: "G-SEGURIDAD S.R.L." Sede social: Calle Correa Olegario 789, barrio Alto Alberdi, Córdoba Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 80 años, contados desde la fecha del contrato social. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Seguridad y Vigilancia: a) Prestación de servicios de seguridad y vigilancia en establecimientos públicos y privados. b) Protección y custodia de bienes, valores y mercancías, tanto en tránsito como en instalaciones fijas. c) Instalación, monitoreo y mantenimiento de sistemas electrónicos de seguridad, alarmas, cámaras de vigilancia y circuitos cerrados de televisión. d) Control de accesos en edificios, eventos, urbanizaciones y cualquier otra área que requiera supervisión de ingreso y egreso de personas y vehículos. 2) Investigaciones: a) Realización de investigaciones privadas y o para personas jurídicas dentro del marco legal. b) Recopilación de información y análisis de antecedentes personales, comerciales y financieros. c) Detección y prevención de fraudes, hurtos internos y otras actividades ilícitas en empresas y organizaciones. 3) Consultoría y Capacitación en Seguridad: a) Asesoramiento y consultoría en materia de seguridad, evaluación de riesgos y planes de contingencia. b) Diseño e implementación de planes de seguridad integral para empresas, instituciones y residencias. c) Capacitación y formación de personal en técnicas de seguridad, autoprotección, defensa personal y protocolos de emergencia. 4) Transporte y Custodia de Valores: a) Prestación de servicios de transporte, custodia y traslado de valores, dinero en efectivo, documentos y mercancía de alto valor. b) Implementación de protocolos de seguridad para el transporte de bienes sensibles o de alto riesgo. 5) Servicios Auxiliares de Seguridad: a) Suministro de personal capacitado para actividades de seguridad en eventos masivos, espectáculos y ferias. b) Servicios de escolta y protección de personas VIP, funcionarios, ejecutivos y cualquier persona que requiera protección especial. c) Servicio de perros adiestrados para detección de sustancias ilícitas, control de multitudes y seguridad en general. 6) Cualquier otra actividad lícita y conexas relacionadas con la seguridad, vigilancia e investigaciones a) La sociedad podrá realizar todas aquellas actividades complementarias, accesorias o necesarias para el desarrollo del objeto social, dentro del marco de la legislación vigente. b) Celebrar contratos con entidades públicas y privadas para la ejecución de sus servicios. c) Importación, exportación, distribución y comercialización de equipos y tecnología relacionada con la seguridad y la vigilancia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos Un Millón (\$1.000.000), dividido en Cien (100) cuotas sociales de pesos Diez Mil (\$10.000) de valor nominal cada una, con

derecho a un voto. Suscripción: 1) La Sra. LUCIANA ABRIL GIMENEZ, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales. 2) La Sra. ANA PAULA GIMENEZ, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales; Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: ANA PAULA GIMENEZ DNI N°45.596.431. Gerente/a Suplente: LUCIANA ABRIL GIMENEZ DNI N°44.192.359. Representación Legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponde al Gerente Titular, o a quien legalmente lo sustituya, en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio Social: 30/09.de cada año.

1 día - N° 585147 - \$ 41668 - 11/3/2025 - BOE

WARBEL S.A.

Fusión - Edicto complementario a Edicto Art.83, inc 3º, Ley 19.550 N° 579164 Publicado en fechas 10, 11 y 12/02/2025. Se hace saber que la fecha del compromiso previo de fusión por absorción suscripto por Sociedad Incorporante: Warbel S.A. y Sociedad Absorbida: Textil Warbel S.A. es de fecha 05/12/2007.

3 días - N° 585167 - \$ 7116 - 13/3/2025 - BOE

PERLO DEPORTES S.A.S.

GENERAL CABRERA

CONSTITUCIÓN - Constitución: fecha 11.11.2024. Socios: ANALIA CARINA PERLO, D.N.I. N° 24.407.816, CUIT / CUIL N° 27-24407816-3, nacido el día 18/01/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Abogado/a, con domicilio real en Calle Santa Fe 1018, barrio Centro, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 2) GUSTAVO ANTONIO PERLO, D.N.I. N° 26.291.430, CUIT / CUIL N° 20-26291430-6, nacido el día 18/11/1977, estado civil casado/a, nacionalidad

Argentina, sexo Masculino, de profesión Inge-
niero/A, con domicilio real en Calle A Sabattini
2275, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamen-
to Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Ar-
gentina, por derecho propio; 3) DAVID ADRIAN
PERLO, D.N.I. N° 30.151.214, CUIT / CUIL N°
20-30151214-8, nacido el día 04/05/1983, esta-
do civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo
Masculino, de profesión Licenciado/A En Ad-
ministración De Empresas, con domicilio real
en Calle A Sabattini 2275, de la ciudad de Rio
Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Pro-
vincia de Córdoba, Argentina, por derecho pro-
pio. Denominación: PERLO DEPORTES S.A.S.
Sede Social: Santa Fe 1018, barrio Centro, de
la ciudad de General Cabrera, Departamento
Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, Re-
pública Argentina. Duración: 99 años desde el
instrumento constitutivo. Objeto Social: realizar
por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a
terceros en el país o en el extranjero, las siguien-
tes actividades: 1) Construcción de todo tipo de
obras, públicas o privadas, edificios, viviendas,
locales comerciales y plantas industriales; reali-
zar refacciones, remodelaciones, instalaciones,
trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la
construcción. 2) Transporte nacional o internacio-
nal de cargas en general, ya sea por vía terres-
tre, aérea o marítima, con medios de transporte
propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo
inherente a su logística. 3) Compra, venta y per-
muta, explotación, arrendamientos y administra-
ción de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la
realización de operaciones de propiedad hori-
zontal. 4) Realizar toda clase de operaciones
financieras por todos los medios autorizados por
la legislación vigente. Se exceptúan las opera-
ciones comprendidas en la Ley de Entidades
Financiera. 5) Realizar la explotación directa por
sí o por terceros en establecimientos rurales, ga-
naderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitiviní-
colas, forestales, cría, venta y cruce de ganado,
explotación de tambos, cultivos, compra, venta y
acopio de cereales. 6) Elaboración, producción,
transformación y comercialización de produc-
tos y subproductos alimenticios de todo tipo,
expendio de todo tipo de bebidas, explotación
de servicio de catering, de concesiones gastro-
nómicas, bares, restaurantes, comedores, organi-
zación y logística en eventos sociales. 7) Crea-
ción, producción, elaboración, transformación,
desarrollo, reparación, implementación, servicio
técnico, consultoría, comercialización, distribu-
ción, importación y exportación de softwares,
equipos informáticos, eléctricos y electrónicos.
8) Producción, organización y explotación de
espectáculos públicos y privados, teatrales, mu-
sicales, coreográficos, desfiles, exposiciones,

ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos
sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y
turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de
pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, naciona-
les o internacionales; organización, reserva y
ventas de excursiones, reservas de hotelería, re-
serva, organización y ventas de charters y tras-
lados, dentro y fuera del país de contingentes.
10) Constituir, instalar y comercializar editoriales
y gráficas en cualquier soporte. 11) Instalación y
explotación de establecimientos destinados a la
industrialización, fabricación y elaboración de
las materias primas, productos y subproductos
relacionados directamente con su objeto so-
cial. 12) Importación y exportación de bienes y
servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria,
beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o
por cuenta de terceros y/o asociada a terceros,
en todo tipo de emprendimientos. A tales fines,
la sociedad tiene plena capacidad jurídica para
adquirir derechos y contraer obligaciones, con
las limitaciones impuestas por las leyes y el
presente instrumento. Capital: El capital social
es de pesos Seiscientos Mil (\$600000.00), re-
presentado por Ciento Veinte (120) acciones, de
pesos Cinco Mil (\$5000.00) valor nominal cada
una, ordinarias, nominativas, no endosables, de
la clase "B" y con derecho a un voto por acción.
El capital social puede ser aumentado conforme
a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Sus-
cripción: 1) ANALIA CARINA PERLO, suscribe la
cantidad de Cuarenta (40) acciones, por un total
de pesos Doscientos Mil (\$200000). 2) GUSTA-
VO ANTONIO PERLO, suscribe la cantidad de
Cuarenta (40) acciones, por un total de pesos
Doscientos Mil (\$200000). 3) DAVID ADRIAN
PERLO, suscribe la cantidad de Cuarenta (40)
acciones, por un total de pesos Doscientos Mil
(\$200000). La conformación del capital social
para constituir la presente sociedad son efec-
tuados con aportes dinerarios provenientes de
fondos propios de cada uno de los socios obte-
nidos de la donación efectuada por sus padres,
Néstor Lorenzo Perlo, D.N.I. 8.363.445 y Nanci
Cristina Berrino, D.N.I. 6.4122.277, mediante Es-
critura Publica número 104, de fecha 18/10/2024,
autorizada por la escribana Consuelo Gamond,
Adscripta al Registro N° 285, de la ciudad de
Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, por un total
de \$600.000, recibiendo \$200.000 cada uno de
sus hijos y/o socios integrantes, a saber: Ana-
lia Carina Perlo, Gustavo Antonio Perlo y David
Adrián Perlo. El capital suscrito se integra en
dinero en efectivo en este acto, en su totalidad.
Administración: estará a cargo de: ANALIA CA-
RINA PERLO D.N.I. 24.407.816 en el carácter
de administrador/a titular. En el desempeño de
sus funciones y actuando en forma individual o

colegiada según el caso tienen todas las facul-
tades para realizar los actos y contratos tenden-
tes al cumplimiento del objeto social y durara/n
en su/s cargo/s mientras no cometan actos que
sean pasibles de remoción por justa causa. En
este mismo acto se designa a: DAVID ADRIAN
PERLO D.N.I. N° 30.151.214 en el carácter de
administrador/a suplente con el fin de llenar la
vacante que pudiera producirse. Representación
y Uso de firma: estará a cargo de la Sra. ANA-
LIA CARINA PERLO D.N.I. 24.407.816, en caso
de ausencia o impedimento corresponderá a la
reunión de socios, o en su caso al socio único la
designación de su reemplazante. Fiscalización:
La Sociedad prescinde por de sindicatura. Cierre
de Ejercicio Social: 31/06.

1 día - N° 585289 - \$ 53844 - 11/3/2025 - BOE

EMPRESA CORDOBA S.R.L.

Asamblea Ratificativa - Por Acta N°286 del
07/03/25 se ratificaron las actas del 14/07/2023
y 15/11/2024.

1 día - N° 585394 - \$ 1500 - 11/3/2025 - BOE

VENEX S.A.

VENEX S.A. 30-71547320-4 DESIGNACION DE
AUTORIDADES. Por acta de asamblea general
ordinaria n° 12 de fecha 22/11/2024 se aprobó
la renovación del directorio por cargos vencidos
de VENEX S.A. quedando compuesto como si-
gue: Presidente y Director Titular: JEIJI JORDE
EDUARDO DNI n° 32.682.262, Vicepresidente
y Directora Titular: JEIJI SAMIRA ELIZABETH
DNI n° 34.990.902, Director Titular: ACUÑA NI-
COLAS MANUEL DNI n° 32.683.166 y Directora
Suplente: CHAUL ALICIA ELIZABETH DNI n°
12.669.980. Todos ellos con domicilio especial
en la sede social sita en Jerónimo Cortes n° 23,
ciudad de Córdoba.

1 día - N° 585448 - \$ 4564 - 11/3/2025 - BOE

INGABERT S.A.S.

Constitución de fecha 06/03/2025. Socios: 1)
VANINA SOLEDAD TURINETTO D.N.I. N°
32.785.566, CUIT / CUIL N° 24-32785566-9,
nacida el día 19/01/1987, estado civil casada,
nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profe-
sión Administrativa, con domicilio real en Mza 3
Lote 17 s/n, barrio Prados de la Villa, de la ciudad
de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia
de Córdoba, Argentina, por derecho propio; y
2) CARLOS ENRIQUE TURINETTO, D.N.I. N°
16.230.125, CUIT / CUIL N° 20-16230125-0, na-
cido el día 17/03/1963, estado civil casado, na-
cionalidad Argentina, de profesión Ingeniero In-

dustrial, con domicilio real en real en Mza 3 Lote 17 s/n, barrio Prados de la Villa, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: INGABERT S.A.S. Sede: Mza 3 Lote 17 s/n, barrio Prados de la Villa, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público. Objeto Social: 1) Industrialización, fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, transporte, distribución, comercialización, armado y montaje de construcciones metálicas, carpintería metálica, carpintería de aluminio, carpintería de madera, estructuras, cerramientos, tabiques, bienes muebles, objetos metálicos, equipos, sus repuestos y accesorios. 2) Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 3) Explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. 4) Inmobiliarias: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, locación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales propios o de terceros inclusive en operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Cuando fuera menester se contratarán profesionales habilitados al efecto. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Importación y Exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El Capital Social es de pesos cincuenta millones (\$50.000.000), representado por quinientas (500) acciones, de pesos cien mil (\$100.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) VANINA SOLEDAD TURINETTO, suscribe la cantidad de doscientas cincuenta (250) acciones, por un total de pesos veinticinco millones (\$25.000.000). 2) CARLOS ENRIQUE TURINETTO, suscribe la cantidad de

doscientas cincuenta (250) acciones, por un total de pesos veinticinco millones (\$25.000.000). Administración: La administración estará a cargo de VANINA SOLEDAD TURINETTO D.N.I. N° 32.785.566 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. CARLOS ENRIQUE TURINETTO D.N.I. N° 16.230.125 en el carácter de Administrador Suplente. Duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La Representación y uso de la firma social estará a cargo de VANINA SOLEDAD TURINETTO D.N.I. N° 32.785.566, durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 585476 - \$ 32324 - 11/3/2025 - BOE

LECHERIA LATINA S.A.

CANALS

LECHERIA LATINA S.A. 30-71000029-4 DESIGNACION DE AUTORIDADES. Por acta de asamblea general ordinaria n° 14 de fecha 02/02/2024 se aprobó la renovación del directorio de LECHERIA LATINA S.A. con vigencia hasta el año 2027 quedando compuesto como sigue: Presidente y Director Titular: ALEJANDRO ANTONIO MAURINO DNI N° 17.623.651 y Directora Suplente: SANDRA NOEMI COCORDANO DNI N° 18.423.404, ambos con domicilio especial en Entre Ríos N° 36 Canals, Córdoba.

1 día - N° 585462 - \$ 3476 - 11/3/2025 - BOE

AGROPECUARIA TRES G SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MONTE BUEY

RATIFICACION DE ACTA DE REUNION DE SOCIOS / RENUNCIA DE SOCIO GERENTE / ELECCION DE SOCIOS GERENTES / MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL - En acta N° 30 de Reunión de Socios con Fecha 19/09/2022 se ratifica acta n° 22 de Reunión de de Fecha 15/12/2020 en la que se resolvió por unanimidad: a) modificar la cláusula sexta del contrato social, la que queda redactada del siguiente modo: "Las resoluciones sociales se adoptarán en reuniones de socios, las que deberán ser convocadas por la gerencia, mediante citación a los socios por medio: fehaciente, con una antelación mínima de diez (10) días. Sin perjuicio de ello, son válidas las reuniones de socios celebradas de forma unánime. Asimismo las resoluciones sociales también podrán ser adop-

tadas por el voto de los socios, comunicando a la gerencia a través de cualquier procedimiento que garantice su autenticidad, dentro de los diez (10) días de haberse cursado consulta simultánea a través de un medio fehaciente, o las que resultan de declaración escrita en la que todos los socios expresan el sentido de su voto." b) Aceptar la renuncia del Sr. Carlos Alberto Gatto Documento Nacional de Identidad N° 6.553.721, CUIT N° 20-06553721-5, a la gerencia. c) Aprobar la gestión del Sr. Carlos Alberto Gatto como gerente de la sociedad. d) designar como gerentes a los Sres. Juan Carlos Gatto (argentino, nacido el 17 de Noviembre de 1986, Documento Nacional de Identidad N° 32.777.201, CUIT N° 20-32777201-6, domiciliado en calle Florentino Ameghino N° 426 de Monte Buey, Provincia de Córdoba, soltero, Ingeniero Agrónomo) y Carina del Carmen Gatto (argentina, nacida el 8 de marzo de 1978, Documento Nacional de Identidad N° 26.401.281, CUIT N° 27-26401281-9, casada en primeras nupcias con Luciano Germán Vitale, domiciliada en calle Sarmiento N° 276 de Monte Buey, Provincia de Córdoba, productora agropecuaria) para que, en forma individual e indistinta, administren y representen a la sociedad, por tiempo indeterminado. e) modificar la cláusula quinta del contrato social la cual queda redactada del siguiente modo: "La administración y representación de la sociedad está a cargo de los gerentes Sres. Juan Carlos Gatto y Carina del Carmen Gatto, quienes actuarán en forma individual e indistinta. Los gerentes en cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar todos los actos y celebrar todos los contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, dentro de los límites de los arts. 58 y 59 de la ley 19.550, sin otra limitación, incluidos los especificados en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, y en el art. 9 del Decreto 3.965/63, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. La sociedad quedará obligada con la firma de cualquiera de los gerentes, para todos los actos sociales, pudiendo los mismos, y de modo enunciativo: a) adquirir por cualquier título, oneroso o gratuito, toda clase de derechos y bienes muebles e inmuebles, pudiendo enajenarlos; b) tomar y dar en locación toda clase de inmuebles y mueble; c) contratar locaciones de servicios; d) celebrar contratos de arrendamiento y aparcería; e) solicitar patentes de invención y registro de marcas y modelos de utilidad; f) otorgar poderes generales y especiales, para todo tipo de asuntos, y revocarlos; g) constituir hipotecas, prendas y cualquier otro derechos sobre toda clase de bienes, y liberarlos de esos derechos; h) representar a la sociedad

ante cualquier persona humana o jurídica, particularmente ante los poderes administrativos, legislativos o judiciales, nacionales, provinciales o municipales, y sus dependencias, reparticiones o entidades autárquicas, entre otras, Tribunales, Cámaras, Secretarías, Ministerios de Trabajo, Administración Federal de Ingresos Públicos, Administración Nacional de la Seguridad Social, Direcciones Generales de Rentas, Dirección General de Aduanas, Organismo Nacional de Control Alimentario, Secretaría Nacional de Sanidad Animal, Secretarías de Agricultura y Ganadería, Instituto Nacional de Propiedad Industrial, Registro Público de Comercio, Registro General de la Provincia, Registro General de Propiedad Automotor/Motovehículo/Prendario, y cualquier otro organismo creado o a crearse en el futuro; i) solicitar créditos, abrir cuentas bancarias o ante cualquier otra entidad, efectuar depósitos de dinero o valores, y extraerlos?

1 día - N° 585515 - \$ 35652 - 11/3/2025 - BOE

22ANPAFICA S.A.S.

Constitución de fecha 27/02/2025. Socios: 1) PATRICIA MERCEDES CAPOMASI, D.N.I. N° 28787686, CUIT/CUIL N° 27287876861, nacido/a el día 31/05/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Rivadavia 720, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ELIZABETH ANDREA MOYANO, D.N.I. N° 21753428, CUIT/CUIL N° 27217534289, nacido/a el día 13/11/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Mariano Moreno 930, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: 22ANPAFICA S.A.S. Sede: Calle Rivadavia 720, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1-Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos

Ochenta Y Cuatro Mil Ochocientos Noventa Y Dos (584892) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Ochocientos Cuarenta Y Ocho Con Noventa Y Dos Céntimos (5848.92) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PATRICIA MERCEDES CAPOMASI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ELIZABETH ANDREA MOYANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PATRICIA MERCEDES CAPOMASI, D.N.I. N° 28787686 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELIZABETH ANDREA MOYANO, D.N.I. N° 21753428 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PATRICIA MERCEDES CAPOMASI, D.N.I. N° 28787686. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 585131 - s/c - 11/3/2025 - BOE

SIMADESA S.A.S.

Constitución de fecha 06/03/2025. Socios: 1) NICOLAS SAIEG, D.N.I. N° 37630865, CUIT/CUIL N° 20376308651, nacido/a el día 19/01/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Brasil 248, barrio Norte, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SIMADESA S.A.S. Sede: Calle Brasil 248, barrio Norte, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Noventa Y Tres Mil Seiscientos Sesenta Y Cuatro (593664) representado por 773 acciones de valor nominal Setecientos Sesenta Y Ocho (768.00) pesos cada acción, ordinarias,

nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS SAIEG, suscribe la cantidad de 773 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS SAIEG, D.N.I. N° 37630865 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROMINA SAIEG, D.N.I. N° 35914968 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS SAIEG, D.N.I. N° 37630865. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 01/03.

1 día - N° 585338 - s/c - 11/3/2025 - BOE

FONTANONE E.L.R. S.A.S.

Constitución de fecha 27/02/2025. Socios: 1) LEANDRO DAMIAN FONTANONE, D.N.I. N° 37403841, CUIT/CUIL N° 23374038419, nacido/a el día 30/03/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle General Paz 9, de la ciudad de Alejo Ledesma, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) RODRIGO ENRIQUE FONTANONE, D.N.I. N° 42049501, CUIT/CUIL N° 20420495014, nacido/a el día 11/08/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en General Paz 9, piso -, departamento -, torre/local -, barrio La Florencia, de la ciudad de Alejo Ledesma, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) EDGARDO ROQUE RAMÓN FONTANONE, D.N.I. N° 12992805, CUIT/CUIL N° 20129928051, nacido/a el día 13/04/1959, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle General Paz 9, piso -, departamento -, torre/local 9, barrio La Florencia, de la ciudad de Alejo Ledesma, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FONTANONE E.L.R. S.A.S. Sede: Calle General Paz 9, de la ciudad de Alejo Ledesma, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatro Millones (4000000) representado por 4000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEANDRO DAMIAN FONTANONE, suscribe la cantidad de 1334 acciones. 2) RODRIGO ENRIQUE FONTANONE, suscribe la cantidad de 1333 acciones. 3) EDGARDO ROQUE RAMÓN FONTANONE, suscribe la cantidad de 1333 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEANDRO DAMIAN FONTANONE, D.N.I. N° 37403841 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODRIGO ENRIQUE FONTANONE, D.N.I. N° 42049501 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEANDRO DAMIAN FONTANONE, D.N.I. N° 37403841. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 585357 - s/c - 11/3/2025 - BOE

PAREJO Y ROCCIA S.A.S.

Constitución de fecha 24/02/2025. Socios: 1) JULIO RICARDO PAREJO, D.N.I. N° 24003266, CUIT/CUIL N° 20240032660, nacido/a el día 23/08/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gaudard Carlos 939, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) VANINA SILVANA ROCCIA, D.N.I. N° 24348843, CUIT/CUIL N° 27243488430, nacido/a el día 07/12/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gaudard Carlos 939, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PAREJO Y ROCCIA S.A.S. Sede: Calle Guatemala Republica De 105, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social:

La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación, comercialización y venta de productos de limpieza y sus derivados, tanto para uso doméstico como industrial, incluyendo detergentes, desinfectantes, jabones, limpiadores, desengrasantes y otros productos relacionados. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y

servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 100 acciones de valor nominal Veinte Mil (20000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIO RICARDO PAREJO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) VANINA SILVANA ROCCIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JULIO RICARDO PAREJO, D.N.I. N° 24003266 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VANINA SILVANA ROCCIA, D.N.I. N° 24348843 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIO RICARDO PAREJO, D.N.I. N° 24003266. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 585374 - s/c - 11/3/2025 - BOE

SOCNA S.A.S.

Constitución de fecha 28/02/2025. Socios: 1) SEBASTIAN ALFREDO NACUSI, D.N.I. N° 27784055, CUIT/CUIL N° 20277840554, nacido/a el día 16/11/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cordoba 199, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) NICOLAS ESTEBAN NACUSI, D.N.I. N° 33855764, CUIT/CUIL N° 20338557648, nacido/a el día 10/07/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cordoba 199, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina

Denominación: SOCNA S.A.S. Sede: Calle Cordoba 199, barrio Lomas De San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 2) Venta al por mayor de productos cosméticos de tocador y de perfumería. 3) Venta al por mayor en Comisión o consignación de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras. 4) Venta al por mayor de café, té, yerba mate y otras infusiones, especias y condimentos. 5) Venta al por mayor de Productos y subproductos de Molinería. 6) Venta al por mayor en Comisión o consignación de alimentos, bebidas y tabaco. 7) Venta al por mayor y comercialización de encendedores, mecheros, dispositivos de ignición y accesorios afines, destinados a la generación de llamas y al encendido, tanto para uso personal, comercial o industrial. 8) Venta al por mayor en Comisión o consignación de papel, cartón, libros, revistas, diarios, materiales de embalaje, y artículos de librería. 9) Venta al por mayor de Productos lácteos, de fiambres y quesos. 10) Venta al por mayor de pan, productos de confitería y pastas frescas. 11) Venta al por mayor de aceites y grasas, frutas, legumbres y cereales secos y en conserva. 12) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 13) Venta al por mayor en Comisión o Consignación de mercaderías relacionadas directamente con su objeto social. 14) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 15) Importación y exportación de bienes y servicios, relacionados directamente con su objeto social. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital

es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN ALFREDO NACUSI, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 2) NICOLAS ESTEBAN NACUSI, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SEBASTIAN ALFREDO NACUSI, D.N.I. N° 27784055 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS ESTEBAN NACUSI, D.N.I. N° 33855764 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN ALFREDO NACUSI, D.N.I. N° 27784055. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 585388 - s/c - 11/3/2025 - BOE

ALDO ISUARDI E HIJOS S.A.

VILLA SANTA ROSA

Por Asamblea Ordinaria de fecha 8 de octubre de 2024, ratificada y rectificada por Asamblea Ordinaria de fecha 6 de marzo de 2025, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Isuardi Fabio Luis, D.N.I. N° 24.778.705; Vicepresidente: Isuardi Javier Andrés, D.N.I. N° 23.290.448; Director Suplente: Isuardi Adrián Alejandro, D.N.I. N° 26.444.972.

1 día - N° 584985 - \$ 3036 - 11/3/2025 - BOE

VOGEL E HIJAS S.A.S.

Constitución de fecha 14/02/2025. Socios: 1) GABRIELA ELIZABETH VOGEL, D.N.I. N° 29347740, CUIT/CUIL N° 27293477405, nacido/a el día 06/05/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 5 758, barrio Golf, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) PAOLA PATRICIA VOGEL, D.N.I. N° 28173737, CUIT/CUIL N° 27281737371, nacido/a el día 01/10/1980, estado civil separado/a de hecho, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicólogo/A, con domicilio real en Calle Estado De Israel 1049, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) SOFIA

BELEN VOGEL, D.N.I. N° 37177316, CUIT/CUIL N° 27371773164, nacido/a el día 14/03/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicólogo/A, con domicilio real en Calle Monteagudo Dr Bernardo De 1547, barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 4) VANESSA ERIKA VOGEL, D.N.I. N° 35354866, CUIT/CUIL N° 27353548668, nacido/a el día 27/06/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Ricardo Guiraldes 516, de la ciudad de Ushuaia, Departamento Ushuaia, de la Provincia de Tierra Del Fuego, República Argentina. 5) GUSTAVO ADOLFO VOGEL, D.N.I. N° 14476690, CUIT/CUIL N° 20144766904, nacido/a el día 31/07/1960, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zoraida Blanco 1368, barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: VOGEL E HIJAS S.A.S. Sede: Calle Zoraida Blanco 1360, barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo

de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cinco Millones (5000000) representado por 5000000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIELA ELIZABETH VOGEL, suscribe la cantidad de 1000000 acciones. 2) PAOLA PATRICIA VOGEL, suscribe la cantidad de 1000000 acciones. 3) SOFIA BELEN VOGEL, suscribe la cantidad de 1000000 acciones. 4) VANESSA ERIKA VOGEL, suscribe la cantidad de 1000000 acciones. 5) GUSTAVO ADOLFO VOGEL, suscribe la cantidad de 1000000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIELA ELIZABETH VOGEL, D.N.I. N° 29347740 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según

el caso.El Sr. 1) SOFIA BELEN VOGEL, D.N.I. N° 37177316 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIELA ELIZABETH VOGEL, D.N.I. N° 29347740. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 585393 - s/c - 11/3/2025 - BOE

SEBANTOS S.A.S.

Constitución de fecha 28/02/2025. Socios: 1) ESTEBAN ANTONIO SEBASTIAN HEINZE, D.N.I. N° 24899569, CUIT/CUIL N° 20248995697, nacido/a el día 27/09/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ushuaia, piso PB, departamento E, torre/local 2, barrio Manantiales II, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) SERGIO ANDRES KRAINBÜHL, D.N.I. N° 22635479, CUIT/CUIL N° 20226354795, nacido/a el día 17/09/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ushuaia, piso PB, departamento E, torre/local 2, barrio Manantiales II, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SEBANTOS S.A.S. Sede: Calle Ushuaia, piso PB, departamento E, torre/local 2, barrio Manantiales II, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) ESPECTÁCULOS: Mediante la producción, contratación, dirección y explotación, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, de todo tipo de espectáculos públicos, teatrales, cinematográficos, televisivos, radiales, circenses, conciertos y recitales musicales, shows cómicos, shows de magia, comedias musicales, desfiles de modelos, teatro de revistas, y de todo otro tipo de evento artístico para el disfrute y esparcimiento del público en general. Podrá registrar, patentar, ceder y de cualquier otra forma utilizar los derechos de autor y de propiedad intelectual que puedan derivar de la creación, publicidad y difusión de dichos espectáculos.- 2) ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: La organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y pla-

nificación de espectáculos, ya sean artísticos, culturales, sociales, y/o deportivos, exposiciones, congresos, seminarios, charlas, desarrollos en espacios abiertos y/o cerrados, sean públicos o privados, incluyendo las campañas publicitarias y propaganda, por los distintos medios existentes o por crearse, de las actividades que hacen al objeto. 3) PRODUCCIÓN DE IMAGEN Y SONIDO: mediante la comercialización, producción, arrendamiento, intermediación, importación, exportación y distribución de programas y espectáculos de televisión, realizaciones publicitarias, radiales, cinematográficos, documentales y sociales, videocintas, tapes, videotapes, utilizando herramientas informáticas e internet; provisión de servicios de edición, composiciones y compaginaciones, digitales, de las imágenes y sonidos, como ser: diseño gráfico, multimedia, diseño sonoro, de artes y efectos visuales, de las producciones del objeto social; explotación de espacios publicitarios propios, relativos directamente al objeto social. 4) COMUNICACIÓN: impresión y edición de diarios, revistas y cualquier otro medio de comunicación, gráfico y/o digital, en forma conexa y complementaria podrá realizar publicidad, marketing y propaganda, incluyendo la producción y venta de contenidos y servicios de redes sociales; prestar servicios, asesorar y explotar diarios, revistas y todo tipo de medios de comunicación. 5) AGENCIA DE PUBLICIDAD: mediante la explotación del negocio de publicidad y propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a través de la prensa escrita y/o digital, radial, televisiva, vía internet, y otros métodos de comunicación audiovisual; la creación de spots publicitarios, campañas, estrategias de ventas, programas, documentales, cortometrajes y de otros medios de difusión existentes o a crearse; la compraventa, representación, importación, exportación y distribución de elementos, artículos y/o productos relacionados directamente con las actividades de publicidad y marketing. Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 6) FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Asimismo, podrá actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón

(1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ESTEBAN ANTONIO SEBASTIAN HEINZE, suscribe la cantidad de 700 acciones. 2) SERGIO ANDRES KRAINBÜHL, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SERGIO ANDRES KRAINBÜHL, D.N.I. N° 22635479 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ESTEBAN ANTONIO SEBASTIAN HEINZE, D.N.I. N° 24899569 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO ANDRES KRAINBÜHL, D.N.I. N° 22635479. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 585408 - s/c - 11/3/2025 - BOE

VANBEEF S.A.

Constitución de fecha 26/02/2025. Socios: 1) RODRIGO CHRISTIAN VANELLA, D.N.I. N° 32491853, CUIT/CUIL N° 20324918532, nacido/a el día 28/10/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida O Higgins 5390, manzana 12, lote 16, barrio Fortin Del Pozo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) CARLOS JAVIER VANELLA, D.N.I. N° 12746079, CUIT/CUIL N° 20127460796, nacido/a el día 03/09/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carmen De Olmos 1462, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: VANBEEF S.A. Sede: Calle Carmen De Olmos 1462, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de alba-

ñilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO CHRISTIAN VANELLA, suscribe la cantidad de 6000 acciones. 2) CARLOS JAVIER VANELLA, suscribe la cantidad de 4000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: RODRIGO CHRISTIAN VANELLA, D.N.I. N° 32491853 2) Director/a Suplente: CARLOS JAVIER VANELLA, D.N.I. N° 12746079. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 585411 - s/c - 11/3/2025 - BOE

TRES EN UNO S.A.S.

Constitución de fecha 18/02/2025. Socios: 1) NICOLAS ARIEL MOBILIA, D.N.I. N° 35236457, CUIT/CUIL N° 20352364577, nacido/a el día 19/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Pasaje Etulain Pedro 826, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) FERNANDO DAVID URCELAY, D.N.I. N° 25992007, CUIT/CUIL N° 20259920079, nacido/a el día 24/05/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A De Comercio, con domicilio real en Calle Jose Cendoya 1114, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) PABLO SEBASTIAN BECERRA, D.N.I. N° 29179532, CUIT/CUIL N° 20291795324, nacido/a el día 01/02/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Lib General San Martin 928, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TRES EN UNO S.A.S. Sede: Calle Jpcendoya 1114, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto,

de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en

cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS ARIEL MOBILIA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) FERNANDO DAVID URCELAY, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) PABLO SEBASTIAN BECERRA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO DAVID URCELAY, D.N.I. N° 25992007 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS ARIEL MOBILIA, D.N.I. N° 35236457 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO DAVID URCELAY, D.N.I. N° 25992007. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 585441 - s/c - 11/3/2025 - BOE

ARIEL MAURINO E HIJOS S.A.S.

Constitución de fecha 20/02/2025. Socios: 1) GASTON MAURINO, D.N.I. N° 35668305, CUIT/CUIL N° 20356683057, nacido/a el día 07/02/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cristobal Colon 228, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ARIEL EDUARDO MAURINO, D.N.I. N° 16312859, CUIT/CUIL N° 20163128595, nacido/a el día 26/02/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Colon 228, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina.

3) VALENTIN MAURINO, D.N.I. N° 40028513, CUIT/CUIL N° 20400285137, nacido/a el día 29/01/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cristobal Colon 228, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ARIEL MAURINO E HIJOS S.A.S. Sede: Calle Cristobal Colon 228, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;

organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Millones (20000000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Mil (200000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTON MAURINO, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) ARIEL EDUARDO MAURINO, suscribe la cantidad de 34 acciones. 3) VALENTIN MAURINO, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GASTON MAURINO, D.N.I. N° 35668305 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VALENTIN MAURINO, D.N.I. N° 40028513 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON MAURINO, D.N.I. N° 35668305. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 585468 - s/c - 11/3/2025 - BOE

GAREAMA S.A.S.

Constitución de fecha 05/03/2025. Socios: 1) JUAN PABLO GALIANO, D.N.I. N° 26334029, CUIT/CUIL N° 23263340299, nacido/a el día 12/01/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Avenida Santa

Fe Este 954, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ALEJANDRO OSCAR GALIANO, D.N.I. N° 23962485, CUIT/CUIL N° 20239624856, nacido/a el día 06/10/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Bismark 848, barrio Sd, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) SEBASTIÁN MARITANO, D.N.I. N° 30383091, CUIT/CUIL N° 20303830910, nacido/a el día 22/11/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Bismark 857, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 4) NORA RAQUEL REALE, D.N.I. N° 12185673, CUIT/CUIL N° 27121856730, nacido/a el día 02/11/1956, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Avenida Leandro N. Alem 395, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación

y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO GALIANO, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) ALEJANDRO OSCAR GALIANO, suscribe la cantidad de 300 acciones. 3) SEBASTIÁN MARITANO, suscribe la cantidad de 300 acciones. 4) NORA RAQUEL REALE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN PABLO GALIANO, D.N.I. N° 26334029 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el

caso. El Sr. 1) NORA RAQUEL REALE, D.N.I. N° 12185673 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO GALIANO, D.N.I. N° 26334029. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 585473 - s/c - 11/3/2025 - BOE

AUTOSERVICIO TAMBURELLI S.A.S.

Constitución de fecha 07/03/2025. Socios: 1) PABLO TAMBURELLI, D.N.I. N° 26291446, CUIT/CUIL N° 20262914462, nacido/a el día 14/12/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 20 De Junio 1127, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) GUSTAVO ANDRES TAMBURELLI, D.N.I. N° 33149722, CUIT/CUIL N° 20331497224, nacido/a el día 06/05/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Laprida 870, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AUTOSERVICIO TAMBURELLI S.A.S. Sede: Calle 12 De Octubre 912, barrio Centro, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en

establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Quinientos Mil (1500000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO TAMBURELLI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) GUSTAVO ANDRES TAMBURELLI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO ANDRES TAMBURELLI, D.N.I. N° 33149722

en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO TAMBURELLI, D.N.I. N° 26291446 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO ANDRES TAMBURELLI, D.N.I. N° 33149722. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 585483 - s/c - 11/3/2025 - BOE

FLOW PISCINAS S.A.S.

Constitución de fecha 21/02/2025. Socios: 1) PABLO ANDRES CABALLERO, D.N.I. N° 27240357, CUIT/CUIL N° 20272403571, nacido/a el día 03/05/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Igarzabal Benjamin 1848, barrio Maipu 2da Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARCOS DAMIAN RAMIREZ, D.N.I. N° 30121246, CUIT/CUIL N° 20301212462, nacido/a el día 19/02/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Igarzabal Benjamin 1848, barrio Maipu 2da Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: FLOW PISCINAS S.A.S. Sede: Calle Igarzabal Benjamin Km. 0 1848, barrio Maipu 2da Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigen-

te. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Fabricación de Productos realizados en Fibra de Vidrio o distintos materiales 16) Comercialización de insumos por mayor y menor para pileta. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Ochenta Y Cuatro Mil Ochocientos Noventa Y Dos (584892) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Ochocientos Cuarenta Y Ocho Con Noventa Y Dos Céntimos (5848.92) pesos cada

acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO ANDRES CABALLERO, suscribe la cantidad de 67 acciones. 2) MARCOS DAMIAN RAMIREZ, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO ANDRES CABALLERO, D.N.I. N° 27240357 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS DAMIAN RAMIREZ, D.N.I. N° 30121246 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ANDRES CABALLERO, D.N.I. N° 27240357. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 585488 - s/c - 11/3/2025 - BOE

ESTILO ACTIVO S.A.S.

Constitución de fecha 25/02/2025. Socios: 1) JULIETA BIAGETTI, D.N.I. N° 38390006, CUIT/CUIL N° 27383900064, nacido/a el día 19/05/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Altamira Luis Roberto 735, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) DACIO DAVID GIGENA GHIRARDOTTO, D.N.I. N° 32888998, CUIT/CUIL N° 20328889987, nacido/a el día 26/07/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle Altamira Luis Roberto 735, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ESTILO ACTIVO S.A.S. Sede: Calle Altamira Luis Roberto 735, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Venta al por mayor, por menor, en consignación y/o comisión de indumentaria, calzado y otras prendas de vestir y accesorios. 2) Fabricación y confección de indumentaria y accesorios de vestir. 3) Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, de personas físicas y/o jurídicas radicadas en el país o en el exterior relacionadas con el objeto de la so-

ciudad. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIETA BIAGETTI, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) DACIO DAVID GIGENA GHIRARDOTTO, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JULIETA BIAGETTI, D.N.I. N° 38390006 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DACIO DAVID GIGENA GHIRARDOTTO, D.N.I. N° 32888998 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIETA BIAGETTI, D.N.I. N° 38390006. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 585501 - s/c - 11/3/2025 - BOE

CASTROVIGMAT SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 05/03/2025. Socios: 1) ANDRES ALEJANDRO CASTRO, D.N.I. N° 30195164, CUIT/CUIL N° 20301951648, nacido/a el día 20/09/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Paz 1777, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CASTROVIGMAT SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. Sede: Calle General Paz 1777, barrio Medalla Milagrosa, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99

años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de estable-

cimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Noventa Y Tres Mil Seiscientos Sesenta Y Cuatro (593664) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Novecientos Treinta Y Seis Con Sesenta Y Cuatro Céntimos (5936.64) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRES ALEJANDRO CASTRO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANDRES ALEJANDRO CASTRO, D.N.I. N° 30195164 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO ELIAS MARUN, D.N.I. N° 29616896 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDRES ALEJANDRO CASTRO, D.N.I. N° 30195164. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 585524 - s/c - 11/3/2025 - BOE

EVENTPLAST S.A.S.

Constitución de fecha 26/02/2025. Socios: 1) MARIANO HUGO FRATTINI CASAS, D.N.I. N° 24036014, CUIT/CUIL N° 20240360145, nacido/a el día 12/05/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Rosas 1, de la ciudad de Los Cocos, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) LEONARDO VICENTE RODRIGUEZ, D.N.I. N° 26902594, CUIT/CUIL N° 20269025949, nacido/a el día 25/11/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Jazmines 636, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: EVENTPLAST S.A.S. Sede: Avenida Buenos Aires 215, de la ciudad de La

Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 100 acciones de valor nominal Veinte Mil (20000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO HUGO FRATTINI CASAS, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) LEONARDO VICENTE RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 70 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANO HUGO FRATTINI CASAS, D.N.I. N° 24036014 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEONARDO VICENTE RODRIGUEZ, D.N.I. N° 26902594 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO HUGO FRATTINI CASAS, D.N.I. N° 24036014. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 585537 - s/c - 11/3/2025 - BOE

HDODRONES S.A.S.

Constitución de fecha 26/02/2025. Socios: 1) JUAN MATIAS BASSINO, D.N.I. N° 34850640, CUIT/CUIL N° 20348506405, nacido/a el día 06/12/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Avenida 9 De Julio Sur 225, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) GUILLERMO LUIS CASTELLI, D.N.I. N° 27293041, CUIT/CUIL N° 20272930415, nacido/a el día 12/06/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Odontólogo/A, con domicilio real en Avenida Velez Sarsfield 576, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3)

NICOLAS MIGUEL GALLO, D.N.I. N° 32693738, CUIT/CUIL N° 20326937380, nacido/a el día 01/11/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Italia Sur 145, barrio Belgrano, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina.

4) NICOLÁS ALEJANDRO BASSINO, D.N.I. N° 31625920, CUIT/CUIL N° 20316259201, nacido/a el día 19/01/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Avenida 9 De Julio Sur 225, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HDODRONES S.A.S. Sede: Avenida 9 De Julio Sur 225, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos,

eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Prestación de servicios relacionados con la actividad agrícola-ganadera en general. 16) Servicio de fumigación aérea y terrestre. 17) Servicios de maquinaria agrícola. 18) Comercialización de productos agrícolas, ganaderos, fertilizantes, herbicidas, semillas, alimentos balanceados y todo tipo de productos relacionados con la actividad agrícola-ganadera. 19) compra y venta de implementos agrícolas, repuestos, herramientas, insumos agropecuarios y anexos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 60 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MATIAS BASSINO, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) GUILLERMO LUIS CASTELLI, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) NICOLAS MIGUEL GALLO, suscribe la cantidad de 20 acciones. 4) NICOLÁS ALEJANDRO BASSINO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN MA-

TIAS BASSINO, D.N.I. N° 34850640 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO LUIS CASTELLI, D.N.I. N° 27293041 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MATIAS BASSINO, D.N.I. N° 34850640. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 585423 - s/c - 11/3/2025 - BOE

BITSOBERANUM S.A.S.

Constitución de fecha 15/02/2025. Socios: 1) JORGE MIGUEL CABRERA - DURAN, D.N.I. N° 26672463, CUIT/CUIL N° 20266724633, nacido/a el día 08/07/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Torremolinos 210, barrio Villa Allende Lomas, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) CARLOS MARIO DEMARCHI, D.N.I. N° 27079932, CUIT/CUIL N° 23270799329, nacido/a el día 01/02/1979, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Casariego Raul 4252, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BITSOBERANUM S.A.S. Sede: Calle Casariego Raul 4252, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: 1) Proveedor de Servicios de Activos Virtuales (PSAV): a) Realizar todas las actividades permitidas a los Agentes Registrados ante la Comisión Nacional de Valores (CNV) en la categoría de Proveedor de Servicios de Activos Virtuales (PSAV), conforme a la normativa vigente; b) Intercambiar activos virtuales por monedas de curso legal (fiduciarias) y entre diferentes formas de activos virtuales; c) Transferir, custodiar y/o administrar activos virtuales o instrumentos que permitan su control; d) Participar y proveer servicios financieros re-

lacionados con la oferta y/o venta de activos virtuales; e) Solicitar inscripción en categorías futuras compatibles con las actividades de activos virtuales para ampliar su alcance. 2) Blockchain y Criptoactivos: a) A los fines de la comercialización, intermediación, compra, venta, custodia y administración de activos virtuales, podrá ofrecerse el servicio de billeteras (wallets) de activos digitales; b) Desarrollo, programación e intermediación de contratos inteligentes (Smart Contracts); c) Diseño, desarrollo e implementación de plataformas colaborativas, auditoría de procesos mediante tecnología blockchain, gestión de datos e identidades digitales; d) Servicios de prevención de fraude de activos digitales, almacenamiento de activos virtuales y protección de la propiedad intelectual de los mismos; e) Procesamiento e intercambio electrónico de datos y cuentas vinculadas a dichas operaciones de activos digitales. 3) Tecnología y Software: a) Desarrollo, diseño, análisis, implementación, asesoramiento, compraventa, alquiler, importación, exportación, licenciamiento, mantenimiento y prueba de software, aplicaciones informáticas y plataformas tecnológicas; b) Investigación e innovación tecnológica; diseño, producción, mantenimiento y reparación de equipos y productos informáticos; c) Diseño web, programación y aplicación de sistemas informáticos, incluyendo su suministro, implantación e integración; d) Prestación de servicios de externalización de operaciones de sistemas, comunicaciones y tecnologías de la información, así como consultoría estratégica, tecnológica y organizativa. Para cumplir su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, asociarse con terceros, participar en sociedades, asociaciones y joint ventures, garantizar obligaciones propias y/o de terceros, dar y contraer crédito, ejercer mandatos, fiducias y comisiones, y ejecutar cualquier acto no prohibido por las leyes o el estatuto. La sociedad podrá realizar inversiones y aportes de capital en personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario, celebrar contratos de colaboración, comprar, vender y/o permutar títulos y valores, y realizar operaciones financieras, excluyendo las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y aquellas que impliquen el concurso y/o ahorro público. La sociedad no realizará actividades previstas en el art. 299 inciso 4 de la Ley N.º 19.550 y cumplirá con la normativa de la Comisión Nacional de Valores (CNV) u organismos competentes en lo referente a Proveedor de Servicios de Activos Virtuales (PSAV), quedando prohibida cualquier actividad incompatible con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. A tales fines, la sociedad tiene ple-

na capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE MIGUEL CABRERA - DURAN, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 2) CARLOS MARIO DEMARCHI, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) CARLOS MARIO DEMARCHI, D.N.I. N° 27079932 2) JORGE MIGUEL CABRERA - DURAN, D.N.I. N° 26672463 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JESSICA ANTONELLA RIVAROLA, D.N.I. N° 37851070 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS MARIO DEMARCHI, D.N.I. N° 27079932. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 585539 - s/c - 11/3/2025 - BOE

MANIGROBER S.A.S.

Constitución de fecha 26/02/2025. Socios: 1) GASTON EMMANUEL ZUBILLAGA, D.N.I. N° 32705577, CUIT/CUIL N° 20327055772, nacido/a el día 05/01/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Olaeta, de la ciudad de Olaeta, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) DARIO FABIAN ZUBILLAGA, D.N.I. N° 25644523, CUIT/CUIL N° 23256445239, nacido/a el día 17/01/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle España 327, de la ciudad de Olaeta, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MANIGROBER S.A.S. Sede: Calle España 470, de la ciudad de Olaeta, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o priva-

das, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTON EMMANUEL ZUBILLAGA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DARIO FABIAN ZUBILLAGA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GASTON EMMANUEL ZUBILLAGA, D.N.I. N° 32705577 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DARIO FABIAN ZUBILLAGA, D.N.I. N° 25644523 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON EMMANUEL ZUBILLAGA, D.N.I. N° 32705577. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 585544 - s/c - 11/3/2025 - BOE

CÓRDOBA SMOKE & GROW S.A.S.

Constitución de fecha 19/02/2025. Socios: 1) AGUSTO FEDERICO FOPPOLI LA FALCE, D.N.I. N° 35356377, CUIT/CUIL N° 20353563778, nacido/a el día 06/01/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Leon Pinelo 113, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) FABRICIO ROMAN CAMOZZI, D.N.I. N° 35090992, CUIT/CUIL N° 20350909924, nacido/a el día 04/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Malaga 1918, barrio Crisol, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) MARIO FABRICIO MAZZONI, D.N.I. N° 35301680, CUIT/CUIL N° 20353016807, nacido/a el día 12/10/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Parana 670, piso 9, departamento E, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CÓR-

DOBA SMOKE & GROW S.A.S. Sede: Calle Dean Funes 20, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatro Millones (4000000) representado por 4000000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTO FEDERICO FOPPOLI LA FALCE, suscribe la cantidad de 1333333 acciones. 2) FABRICIO ROMAN CAMOZZI, suscribe la cantidad de 1333334 acciones. 3) MARIO FABRICIO MAZZONI, suscribe la cantidad de 1333333 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FABRICIO ROMAN CAMOZZI, D.N.I. N° 35090992 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTO FEDERICO FOPPOLI LA FALCE, D.N.I. N° 35356377 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABRICIO ROMAN CAMOZZI, D.N.I. N° 35090992. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 585555 - s/c - 11/3/2025 - BOE

AGROMATAR S.A.S.

Constitución de fecha 26/02/2025. Socios: 1) AGUSTINA MATAR, D.N.I. N° 46377747, CUIT/CUIL N° 27463777476, nacido/a el día 24/04/2005, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle San Martin 698, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JAVIER OSVALDO MATAR, D.N.I. N° 23497247, CUIT/CUIL N° 20234972473, nacido/a el día 22/07/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo

MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle San Martín 698, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: AGROMATAR S.A.S. Sede: Calle San Martín 698, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, ad-

ministración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTINA MATAR, suscribe la cantidad de 2 acciones. 2) JAVIER OSVALDO MATAR, suscribe la cantidad de 98 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER OSVALDO MATAR, D.N.I. N° 23497247 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTINA MATAR, D.N.I. N° 46377747 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER OSVALDO MATAR, D.N.I. N° 23497247. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 585557 - s/c - 11/3/2025 - BOE

HE32RC S.A.S.

Constitución de fecha 07/03/2025. Socios: 1) GASTÓN ARMANDO VALENTINUZZI, D.N.I. N° 27570955, CUIT/CUIL N° 20275709558, nacido/a el día 07/02/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Bolívar 467, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: HE32RC S.A.S. Sede: Calle Bolívar 467, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de

Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en

cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTÓN ARMANDO VALENTINUZZI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GASTÓN ARMANDO VALENTINUZZI, D.N.I. N° 27570955 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VALERIA MONGE, D.N.I. N° 28446191 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTÓN ARMANDO VALENTINUZZI, D.N.I. N° 27570955. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 585564 - s/c - 11/3/2025 - BOE

DRAWN UP S.R.L.

Constitución de fecha 06/03/2025. Socios: 1) DAVID JAVIER DEALBERA, D.N.I. N° 26503959, CUIT/CUIL N° 20265039597, nacido/a el día 27/04/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle 9 De Julio 2025, piso 1, departamento A, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) GUILLERMO JOSE PEDROTTI, D.N.I. N° 26503957, CUIT/CUIL N° 20265039570, nacido/a el día 26/04/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial N 5 Km. 18, manzana 1, lote 74, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) ALEJANDRO CARLOS MORONI, D.N.I. N° 26531213, CUIT/CUIL N° 20265312137, na-

cido/a el día 10/03/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Caravaca De La Cruz 87, manzana 209, lote 5, barrio Terrazas De Villa Allende, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DRAWN UP S.R.L. Sede: Calle Kingsley Aviator 2970, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación, comercialización al por mayor y menor y transporte de productos y subproductos alimenticios de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Veinte Millones (20000000) representado por 200000 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAVID JAVIER DEALBERA, suscribe la cantidad de 20000 cuotas. 2) GUILLERMO JOSE PEDROTTI, suscribe la cantidad de 160000 cuotas. 3) ALEJANDRO CARLOS MORONI, suscribe la cantidad de 20000 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) GUILLERMO JOSE PEDROTTI, D.N.I. N° 26503957. Gerente/a Suplente: 1) DAVID JAVIER DEALBERA, D.N.I. N° 26503959. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 585567 - s/c - 11/3/2025 - BOE

PEREZ FERRERO S.A.S

Edicto Rectificativo - En edicto N° 571625 de fecha 9/12/2024 donde decía "16) Asesoramiento en materia contractual, en materia de riesgos y siniestros, contable y laboral a todo tipo de empresas, principalmente a compañías de seguros o aseguradoras de todo tipo para el de-

desarrollo de sus negocios, inversiones y demás actividades, incluyendo estudios de mercado y todas las cuestiones relacionadas íntimamente a la actividad descrita, todas estas actividades serán prestadas por profesionales con matrícula habilitante para tales fines y en caso de necesitar una dotación mayor de personal siempre se contratara a profesionales con título habilitante para el desarrollo de las mismas." debe decir " 16) Asesoramiento jurídico e integral a empresas y particulares en materia contractual, comercial, societaria, civil, administrativa, laboral, contable y financiera, en materia de riesgos y siniestros, a todo tipo de empresas y particulares, de todo tipo, para el desarrollo de sus negocios, inversiones y demás actividades, incluyendo la consultoría en gestión empresarial y comercial, inversiones y estrategias de negocio, abarcando el análisis de mercado y todas las cuestiones relacionadas íntimamente a la actividad descrita, las cuales todas estas actividades serán prestadas por profesionales con matrícula habilitante para tales fines y en caso de necesitar una dotación mayor de personal siempre se contratara a profesionales con título habilitante para el desarrollo de las mismas."

1 día - N° 584533 - \$ 6580 - 11/3/2025 - BOE

Por acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 día del mes de mayo del año 2024, en forma unánime se resolvió PRIMERO: elección de dos accionistas para la suscripción del acta. SEGUNDO: Ratificar el ACTA N° 13 de fecha 28 de Diciembre de 2023 TERCERO: rectificar el ACTA N° 13 de fecha 28 de Diciembre de 2023. PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: designación de los accionistas para suscripción del acta: pide la palabra el Sr. Presidente y propone que sean todos los accionistas presentes quienes firmen el acta. Puesta en consideración la moción se aprueba por unanimidad de votos. A continuación, se procede a tratar el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Se ratifica el ACTA N° 13 de fecha 28 de Diciembre de 2023, en donde se aprueba la elección de autoridades. Puesta en consideración la moción se aprueba por unanimidad de votos. TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: rectificar el acta N° 13 de fecha 28 de Diciembre de 2023, ya que por medio de la misma se renovó el órgano de administración, teniendo en cuenta que los mandatos vencen el 31/12/2023 y se propuso que el mismo quedara conformado exactamente igual en su composición, con dos directores titulares y un director suplente, con mandato de tres ejercicios hasta el 31/12/2026, es decir que el Sr. José Ricardo Luconi DNI N° 12.793.830, CUIT N° 20-12793830-0, nacido el 05/04/1959, mascu-

lino, estado civil casado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Carabelas 57, de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, Argentina y el Sr. José Luis Luconi DNI N° 20.362.912, CUIT N° 20-20362912-6, nacido el 25/05/1968, masculino, estado civil casado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Liniers 247, de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, Argentina, ambos revestirán el carácter de DIRECTORES Y PRESIDENTES DEL DIRECTORIO Y la Srta. María Florencia Luconi, DNI N° 38.020.748, como DIRECTORA SUPLENTE. Cuando en realidad la designación de autoridades implica la reforma del Estatuto Social art. 9 no así una renovación, quedando redactado correctamente de la siguiente manera "ARTICULO NOVENO: la administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por dos miembros con posibilidad de que la Asamblea ordinaria estime un número mayor, estableciéndose el directorio que se conforma con dos directores titulares, un directorio suplente, con mandatos por tres ejercicios, el que quedara integrado por los Señores Luconi José Ricardo DNI N° 12.793.830, CUIT 20-12793830-0, nacido el día 05/04/1959, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Las Carabelas 57, barrio Norte, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio y Luconi José Luis DNI N° 20.362.912, CUIT 20-20362912-6, nacido el día 25/05/1968, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Liniers 247, barrio Norte, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la provincia de Córdoba, que revestirán el carácter DIRECTORES TITULARES Y PRESIDENTES DEL DIRECTORIO y la Señora María Florencia Luconi, D.N.I. N° 38.020.748 COMO DIRECTORA SUPLENTE, quienes aceptan los cargos asignados y ratifican sus datos personales mencionados precedentemente fijando domicilio real en los indicados y especial en la sede societaria sita en calle TRISTAN ACUÑA 750 de la localidad de Río Tercero, Provincia de Córdoba. Así mismo manifiestan con carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades del art. 264 de la ley 19.550. La asamblea puede designar mayor o menor o igual número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El directorio Funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene do-

ble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550" puesta en consideración la moción se aprueba por unanimidad de votos. Retoma la palabra el Sr. Presidente, que habiendo agotado los temas establecidos en el orden del día de la presente asamblea y siendo aprobados todos ello por unanimidad, se declara cerrada la presente asamblea, siendo las 18 hs. del día de la fecha. FDO PRESIDENTES: José Ricardo Luconi, DNI 12.793.830 y José Luis Luconi, D.N.I. 20.362.912;

1 día - N° 584607 - \$ 21805 - 11/3/2025 - BOE

CRAZE SA

VILLA MARIA

Designación de Autoridades Por resolución de Asamblea General Extraordinaria N.º 14 - 26/02/2025 se resolvió ratificar y rectificar en su totalidad el Acta de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada N°13 de fecha 05/12/2024 a través de la cual se designaron las autoridades que componen el Directorio, el cual quedó integrado de la siguiente manera; Director Titular Presidente el Sr. Gerardo Pablo Domingo Felipe, D.N.I. 17.371.456, con domicilio real en 12 de Octubre 46, de la ciudad de Villa María, departamento General San Martín, provincia de Córdoba; y como Directora Suplente a la Sra. Carmen Mercedes Fussero, D.N.I. 25.903.371, con domicilio real en 12 de Octubre 46, de la ciudad de Villa María, departamento General San Martín, provincia de Córdoba. Ambos cargos son aceptados en este acto y expresan que no les cabe ninguna de las inhabilitaciones e incompatibilidades previstas en los art. 264 y 286 de la Ley de Sociedades, no se encuentran impedidos de cumplir con tales funciones. Duración del mandato, tres ejercicios y constituyen domicilio especial en Avda. Presidente Perón 969 de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba. Además se resolvió modificar el art. 3 y art.12 del Estatuto Social; resultando redactados de la siguiente manera: Art.3 . "A) COMERCIAL: la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos de: automóviles, pick-ups, camiones, utilitarios, motocicletas, motos de agua, bicicletas, cuadriciclos, lanchas, material rodante, vehículos de propulsión eléctrica, maquinaria agrícolas, tractores, combustibles, lubricantes, cortadoras de césped, artículos de ferretería, pinturería, autopartes, repuestos y accesorios de los vehículos y maquinarias antes citados.

También podrá comercializar ,indumentaria deportiva y de seguridad, elementos de camping, material publicitario y equipos de seguridad para motociclistas; B) TRANSPORTE: la realización de transporte terrestre de cargas en general ya sea por cuenta propia o de tercero; C) AGROPECUARIO: la realización de actividades rurales, o sea la explotación de campos con ganadería, agricultura, silvicultura, horticultura, apicultura; también la compra, venta ,exportación e importación de semillas, forrajes, productos de origen agropecuario y hacienda de cualquier especie; la explotación de tambos y sus afines, arrendamientos de campos y la producción y comercialización de productos de granja. Asimismo, podrá brindar servicios complementarios de la actividad agrícola ganadera, como así también la explotación de establecimientos rurales. También podrá arrendar campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para ganados o aves. también la sociedad podrá prestar servicios a terceros de siembras, cosecha y fumigación; D) INMOBILIARIA: la sociedad podrá ejercer representaciones, mandatos y/o intermediaciones en la actividad inmobiliaria, la compra-venta, locación y/o leasing, de inmuebles rurales y urbanos incluidos los emprendimientos comerciales. También podrá comprar vender y/o comercializar, predios urbanos y rurales; E) SERVICIOS: la sociedad podrá prestar servicios de mantenimientos y reparación de automóviles, pick-ups, camiones, utilitarios, motocicletas, bicicletas, cuadriciclos, lanchas, material rodante, vehículos de propulsión eléctrica, maquinarias agrícolas, tractores, combustibles, lubricantes, cortadoras de césped. También podrá prestar servicios de gestoría del automotor y moto vehículos; como así también las gestiones antes los registros prendarios y los registros nacionales; y F) FINANCIERO: mediante aporte de capitales propios con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza. Podrá realizar financiación de las operaciones que realice, tanto como acreedor hipotecario o prendario, en los términos de la ley 15.348, como asimismo todas aquellas actividades de carácter financiero, permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Se deja expresamente establecido que la sociedad no incluye dentro de su objeto las actividades normadas por la Ley de Entidades Financieras 21.526, sus modificatorias y complementarias. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá operar con entidades financieras, realizar todos los actos y contratos inherentes a su capacidad jurídica que se relacionen, con los mencionados objetos y tien-

da al desarrollo y favorecimiento económico de la sociedad.-" Art.12 " Toda asamblea deberá ser citada en la forma establecida en el art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la asamblea unánime. Deberá mencionarse en la convocatoria el día y la hora del cierre del Registro de Asistencia para la comunicación o el depósito previo de las acciones, establecido en el art. 238 de la Ley 19.550. Podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera. Para las asambleas rigen el quórum y las mayorías determinadas por los arts. 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate. La asamblea extraordinaria, en segunda convocatoria, se considerará constituida válidamente cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto presentes, salvo los supuestos de los arts. 70 última parte y 244 in fine de la Ley 19.550. Las deliberaciones y resoluciones de las asambleas se harán constar en un libro especial de actas, que se le llevara de conformidad a las disposiciones vigentes. El acta de asamblea deberá confeccionarse de acuerdo a lo prescripto por los arts. 73 y 249 de la Ley 19.550" Gerardo Pablo Domingo Felipe.-Presidente

1 día - N° 584767 - \$ 28455 - 11/3/2025 - BOE

LOAD S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria – Unánime – Autoconvocada de fecha 28 de febrero de 2025, por unanimidad se resolvió: ...1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea: Por unanimidad, se designa a tal fin a MARIO ENRIQUE GARCIA, D.N.I. 22.565.185 y DANTE ZILLI, D.N.I. 16.237.713, 2) Las renunciaciones al cargo de Presidente del Sr. VICTOR HUGO IGLESIAS, D.N.I. N° 11.193.046, al cargo de Vicepresidente de la Sra. CINTIA DANIELA IGLESIAS, D.N.I. N° 28.653.349, y de director Suplente, del Sr. PABLO ELOY LARIO, D.N.I. 28.652.426: Se aprueban las renunciaciones formalizadas por los tres Miembros del Órgano de Administración, a sus respectivos cargos. 3) Designación del Órgano de Administración – Representación y Uso de la Firma de la Sociedad: Por unanimidad se resuelve designar para cubrir el cargo de director Titular y/o presidente al Sr. MARIO ENRIQUE GARCIA, DNI 22.565.185, quien durará en su cargo POR TRES EJERCICIOS en sus funciones, mientras no sea removido antes, por justa causa. Por otra parte, por unanimidad se resuelve designar para cubrir el cargo de director Suplente al Sr. DANTE ZILLI, DNI 16.237.713, quien durará en su cargo POR

TRES EJERCICIOS en sus funciones, mientras no sea removido antes, por justa causa. A su vez, también se designa por unanimidad, que la representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. MARIO ENRIQUE GARCIA, DNI 22.565.185, quien durará en su cargo POR TRES EJERCICIOS en sus funciones, mientras no sea removido antes, por justa causa. Las autoridades electas manifiestan que ACEPTAN en forma expresa los cargos para los cuales han sido designados y declaran bajo fe de juramento que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades dispuestas por el art 264 de la LGS, y también manifiestan no encontrarse dentro de la "Nómina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF), suscribiendo la presente acta en prueba de ello. A todo evento, las autoridades electas, constituyen domicilio especial en la sede social de la firma. 4) Cambio y Fijación del Domicilio de la Sede Social: En este estado, El Sr. MARIO ENRIQUE GARCIA, DNI 22.565.185, quien reviste el carácter de director Titular, manifiesta que resulta necesario modificar el domicilio de la Sede Social actual desde donde opera la Sociedad, por lo que resuelve que la nueva Sede Social quede fijada en Padre Francisco Palau 6457, Barrio Arguello (C.P. 5137), de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, República Argentina.

1 día - N° 585015 - \$ 16555,50 - 11/3/2025 - BOE

ALTOS DE LA ESTANCIA SA

SANTA ROSA

Designación Autoridades - Ratifica/Rectifica-Elección de Autoridades, conforme Acta de Asamblea General Ordinaria del 23-11-2017 ratificada y rectificada por Acta de Asamblea Ordinaria autoconvocada unánime del 03-03-2025 se resolvió la DESIGNACIÓN por el término de dos ejercicios como PRESIDENTE el Sr. PAREDES SANTOCHI JOSE ADOLFO DELFIN, DNI N° 11.856.107 y como DIRECTORA SUPLENTE a la Sra. VIZCAINO ANA MARIA, Acta de Asamblea General Ordinaria del 28-11-2019 ratificada y rectificada por Acta de Asamblea Ordinaria autoconvocada unánime del 03-03-2025 se resolvió la DESIGNACIÓN por el término de dos ejercicios como PRESIDENTE la Sra. TORRÁ MARIA JORGELINA, DNI 16.787.850, y como DIRECTOR SUPLENTE al sr. PAREDES SANTOCHI JOSE ADOLFO DELFIN, DNI N° 11.856.107. Acta de Asamblea General Ordinaria autoconvocada unánime del 25-02-2022 ratificada y rectificada por Acta de Asamblea Ordinaria autoconvocada unánime del 03-03-2025

se resolvió la DESIGNACIÓN por el término de dos ejercicios como PRESIDENTE la Sra. TORRÁ MARIA JORGELINA, DNI 16.787.850, y como DIRECTOR SUPLENTE al sr. PAREDES SANTOCHI JOSE ADOLFO DELFIN, DNI N° 11.856.107. Por Acta de Asamblea Ordinaria autoconvocada unánime del 03-03-2025 se resolvió la DESIGNACIÓN por el término de dos ejercicios como PRESIDENTE la Sra. TORRÁ MARIA JORGELINA, DNI 16.787.850, y como DIRECTOR SUPLENTE al sr. PAREDES SANTOCHI JOSE ADOLFO DELFIN, DNI N° 11.856.107. El Directorio.

1 día - N° 584676 - \$ 6370 - 11/3/2025 - BOE

ABRAXAS S.A.

COSQUÍN

Ratificación de Autoridades - Por Resolución Unánime de Asamblea General Extraordinaria Ratificativa N° 19 celebrada con fecha 20 de Enero de 2.025, a las 11 horas, en la sede social sita en calle Urquiza N° 1.316, Cosquin, Provincia de Córdoba, República Argentina, y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 19 de la Resolución 3T -2023 de la Dirección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, se resolvió lo siguiente: a) ratificación de Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 22 de Julio de 2.011, punto 1) a 7). En el punto 6) – Designación de autoridades por el término de tres ejercicios: se resolvió por unanimidad que el Directorio de Abraxas SA, quede conformado de la siguiente manera como Director Titular y Presidente el señor Osvaldo Antonio Alfazak DNI 13.822.078, y como Director Suplente el Sr. Daniel Abraham Alfazak, DNI 18.402.669, b) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 30 de Julio de 2.012, punto 1) a 6); c) Ratificación de Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 29 de Julio de 2.013, punto 1) a 6); d) Ratificación de las Asamblea General Ordinaria N° 8 de fecha 24 de Julio de 2.014, punto 1) a 7). En el punto 6) – Designación de autoridades por el término de tres ejercicios: se resolvió por unanimidad que el Directorio de Abraxas SA, quede conformado de la siguiente manera como Director Titular y Presidente el señor Osvaldo Antonio Alfazak DNI 13.822.078, y como Director Suplente el Sr. Daniel Abraham Alfazak, DNI 18.402.669; e) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha 24 de Julio de 2.015, punto 1) a 6); f) Ratificación de Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 22 de Julio de 2.016, punto 1) a 6); g) Ratificación de las Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 10

de Julio de 2.017, punto 1) a 7). En el punto 6) – Designación de autoridades por el término de tres ejercicios: se resolvió por unanimidad que el Directorio de Abraxas SA, quede conformado de la siguiente manera como Director Titular y Presidente el señor Osvaldo Antonio Alfazak DNI 13.822.078, y como Director Suplente el Sr. Daniel Abraham Alfazak, DNI 18.402.669; h) Ratificación de Asamblea General Ordinaria N° 12 de fecha 27 de Julio de 2.018, punto 1) a 6); i) Ratificación de las Asamblea General Ordinaria N° 13 de fecha 29 de Julio de 2.019, punto 1) a 6); j) Ratificación de las Asamblea General Ordinaria N° 14 de fecha 30 de Julio de 2.020, punto 1) a 7). En el punto 6) – Designación de autoridades por el término de tres ejercicios: se resolvió por unanimidad que el Directorio de Abraxas SA, quede conformado de la siguiente manera como Director Titular y Presidente el señor Osvaldo Antonio Alfazak DNI 13.822.078, y como Director Suplente el Sr. Daniel Abraham Alfazak, DNI 18.402.669; k) Ratificación de las Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 27 de Agosto de 2.021, punto 1) a 6); l) Ratificación de las Asamblea General Ordinaria N° 16 de fecha 22 de Agosto de 2.022, punto 1) a 6); m) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria N° 17 de fecha 24 de Julio de 2.023, punto 1) a 7). En el punto 6) – Designación de autoridades por el término de tres ejercicios: se resolvió por unanimidad que el Directorio de Abraxas SA, quede conformado de la siguiente manera como Director Titular y Presidente el señor Osvaldo Antonio Alfazak DNI 13.822.078, y como Director Suplente el Sr. Daniel Abraham Alfazak, DNI 18.402.669; n) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria N° 18 de fecha 30 de Julio de 2.024, punto 1) a 6). Se deja constancia que los Sres. Osvaldo Antonio Alfazak DNI 13.822.078, y el Sr. Daniel Abraham Alfazak, DNI 18.402.669; aceptan los cargos para los cuales fueron electos y por los periodos citados en las siguientes Actas: Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 22 de Julio de 2.011, Asamblea General Ordinaria N° 8 de fecha 24 de Julio de 2.014; Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 10 de Julio de 2.017; Asamblea General Ordinaria N° 14 de fecha 30 de Julio de 2.020 y Asamblea General

Ordinaria N° 17 de fecha 24 de Julio de 2.023, constituyendo domicilio especial a los efectos del art. 256 de la Ley de Sociedades Comerciales en calle Urquiza N° 1.316 – Cosquin – Provincia de Córdoba, dejando constancia que no se encuentran comprendidos en ninguna de las incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales.

1 día - N° 585348 - \$ 35036 - 11/3/2025 - BOE

NEUROLUZ S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 06/03/2025 de NEUROLUZ S.A.S., CUIT N° 30718728920, inscrita en el Registro Público de Córdoba en la Matrícula 41336-A de fecha 23/10/2024, se resolvió por unanimidad modificar el Estatuto Social del Ente, especialmente en lo que se refiere al artículo "4" que establece lo relativo al OBJETO SOCIAL, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas, privadas, edificios, viviendas, locales, comerciales y plantas industriales: realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo

de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación, y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales, organización, reserva y/o ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y venta de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos, asistenciales con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Atención de la persona con discapacidad. 12) Aportar servicios para la atención a grupos sociales con discapacidad. 13) Servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para personas con discapacidad. 14) Servicio de traslado nacional terrestre para la atención de personas discapacitadas en establecimientos especializados. 15) Construir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 16) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 17) Importación y exportación de bienes y servicios. 18) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fidecomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 585282 - \$ 32196 - 11/3/2025 - BOE

